



GOBIERNO NACIONAL  
★ CON PASO FIRME ★

AUTORIDAD DE LA MICRO,  
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

# MEMORIA INSTITUCIONAL 2024







**2024**

# ÍNDICE

<b>07</b>	AUTORIDADES DEL ESTADO
<b>15</b>	MENSAJE INSTITUCIONAL
<b>22</b>	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
<b>28</b>	DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL
<b>38</b>	DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS
<b>48</b>	DIRECCIÓN DE FINANZAS
<b>50</b>	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
<b>54</b>	OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS
<b>60</b>	OFICINA DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES
<b>64</b>	OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS
<b>66</b>	OFICINA DE ASESORÍA LEGAL
<b>72</b>	UNIDAD INFORMÁTICA
<b>74</b>	COORDINACIÓN DE REGIONALES



AUTORIDAD DE LA  
MICRO, PEQUEÑA Y  
MEDIANA EMPRESA



Excelentísimo Señor  
**JOSÉ RAÚL MULINO**  
Presidente de la República de Panamá



AUTORIDAD DE LA  
MICRO, PEQUEÑA Y  
MEDIANA EMPRESA



Honorable Señor  
**RAÚL FERNÁNDEZ**  
Director General  
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa



AUTORIDAD DE LA  
MICRO, PEQUEÑA Y  
MEDIANA EMPRESA



Honorable Señora  
**SILVIA FÁBREGA**  
Subdirectora General  
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa



AUTORIDAD DE LA  
MICRO, PEQUEÑA Y  
MEDIANA EMPRESA



Honorable Señora  
**JOAN PÉREZ**  
Secretaria General  
Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa



# Mensaje Institucional

Como la entidad líder, coordinadora y facilitadora del emprendimiento y de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), la AMPYME se prepara para enfrentar con optimismo y compromiso los nuevos desafíos del 2025. Nuestra misión sigue firme: acompañar a los emprendedores, brindándoles el apoyo necesario para que sus ideas se conviertan en proyectos exitosos que no solo generen empleo, sino que también impulsen el desarrollo económico de nuestro país.

El Presidente de la República, José Raúl Mulino, ha dejado claro en su discurso del 2 de enero que la reactivación económica y el fomento de la innovación son prioridades para el Gobierno Nacional. En sus palabras, destacó que "el emprendimiento es la piedra angular de nuestra economía", y es precisamente a través del esfuerzo conjunto entre las instituciones públicas y privadas que hemos logrado avanzar hacia una economía más robusta, inclusiva y sostenible.

Las cifras recientes confirman el impacto positivo del emprendimiento en nuestra economía en 2024. Panamá registró un crecimiento económico del 5.2%, y las microempresas representan más del 60% del empleo formal en el país. Este resultado no es casualidad, sino el reflejo del esfuerzo de los emprendedores, a quienes agradecemos y seguimos apoyando desde la AMPYME. La economía panameña ha demostrado que, a través de la creatividad y la resiliencia de sus empresarios, podemos enfrentar los retos y salir adelante.

En este contexto, la AMPYME ha lanzado con gran entusiasmo El Espacio del Emprendedor, un proyecto innovador creado para brindar a los emprendedores el lugar ideal para desarrollar sus ideas, formalizarlas ante el Sistema Integrado de Trámites (SIT) y acceder a recursos de capacitación, financiamiento y asesoría. Este espacio, que promueve la colaboración entre emprendedores, instituciones y empresas, se convierte en una plataforma clave para consolidar el ecosistema emprendedor que estamos construyendo.

Como institución, estamos comprometidos en seguir impulsando la creación y fortalecimiento de las MIPYMES, ofreciendo las herramientas necesarias para que los empresarios panameños continúen creciendo, innovando y generando empleo. Nuestro objetivo es claro: elevar la calidad de vida de las familias panameñas, y lo lograremos a través de un trabajo articulado, sin descanso, para convertir a Panamá en un centro de emprendimiento y desarrollo económico regional.

Los desafíos son grandes, pero la tenacidad y el compromiso de los panameños es mayor. Como Gobierno, seguimos firmemente comprometidos con el impulso del emprendimiento, y junto a la AMPYME, todos los emprendedores pueden estar seguros de que tienen un aliado estratégico. Este es el momento de emprender.

Sigamos adelante, trabajando juntos para hacer realidad un Panamá más próspero y sostenible para todos.

Raúl Fernández  
Director General



## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Ampyme) fue creada mediante Ley No. 8 de 29 de mayo de 2000, reformada por la Ley No. 72 de 9 de noviembre de 2009, como una entidad autónoma del Estado, con patrimonio propio, rectora en materia de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), y responsable de generar las condiciones para el desarrollo del sector de las Mipymes, por su carácter multisectorial y capacidad de generar empleo.



## Misión

Crear políticas públicas que sustenten la formalización y sostenibilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas de forma articulada con actores estratégicos, con programas de capacitación y servicios financieros dinámicos y efectivos.

## Visión

Ser la entidad líder, coordinadora y facilitadora de la creación, la promoción y el impulso de las micro, pequeñas y medianas empresas, para mejorar su gestión y así elevar la calidad de vida y contribuir al desarrollo económico del país.

# OBJETIVOS GENERALES

- Promover la creación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, así como consolidar las existentes, a fin de contribuir al incremento de su capacidad generadora de empleos y de valor agregado a la producción.
- Propiciar vinculaciones estratégicas para crear oportunidades de negocios, y organizar el sector en redes de colaboración tecnológica.
- Proveer al sector de información empresarial, a fin de apoyarlos en áreas estratégicas de su gestión de negocios. Impulsar el desarrollo y consolidación de parques industriales, para el aprovechamiento de las ventajas comparativas de las provincias y comarcas.
- Estimular la colaboración de todas las entidades del Estado, como facilitadoras de las iniciativas del desarrollo de los empresarios de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, al eliminar en lo posible, todo obstáculo burocrático.
- Contribuir con la promoción del empleo decente con igualdad de oportunidades, generar oportunidades económicas orientadas al aumento de la calidad del empleo, a través del fomento del desarrollo de la MIPYME como base del desarrollo económico del país.
- Estimular en la población panameña la cultura emprendedora y servir de enlace permanente entre las empresas del sector MIPYME y las entidades del Estado, con el fin de facilitar el acceso ágil y funcional a los servicios públicos y sociales.
- Desarrollar programas y proyectos con el fin de promover la creación de empresas en el sector MIPYME, al igual que mejorar la competitividad y productividad de las existentes.



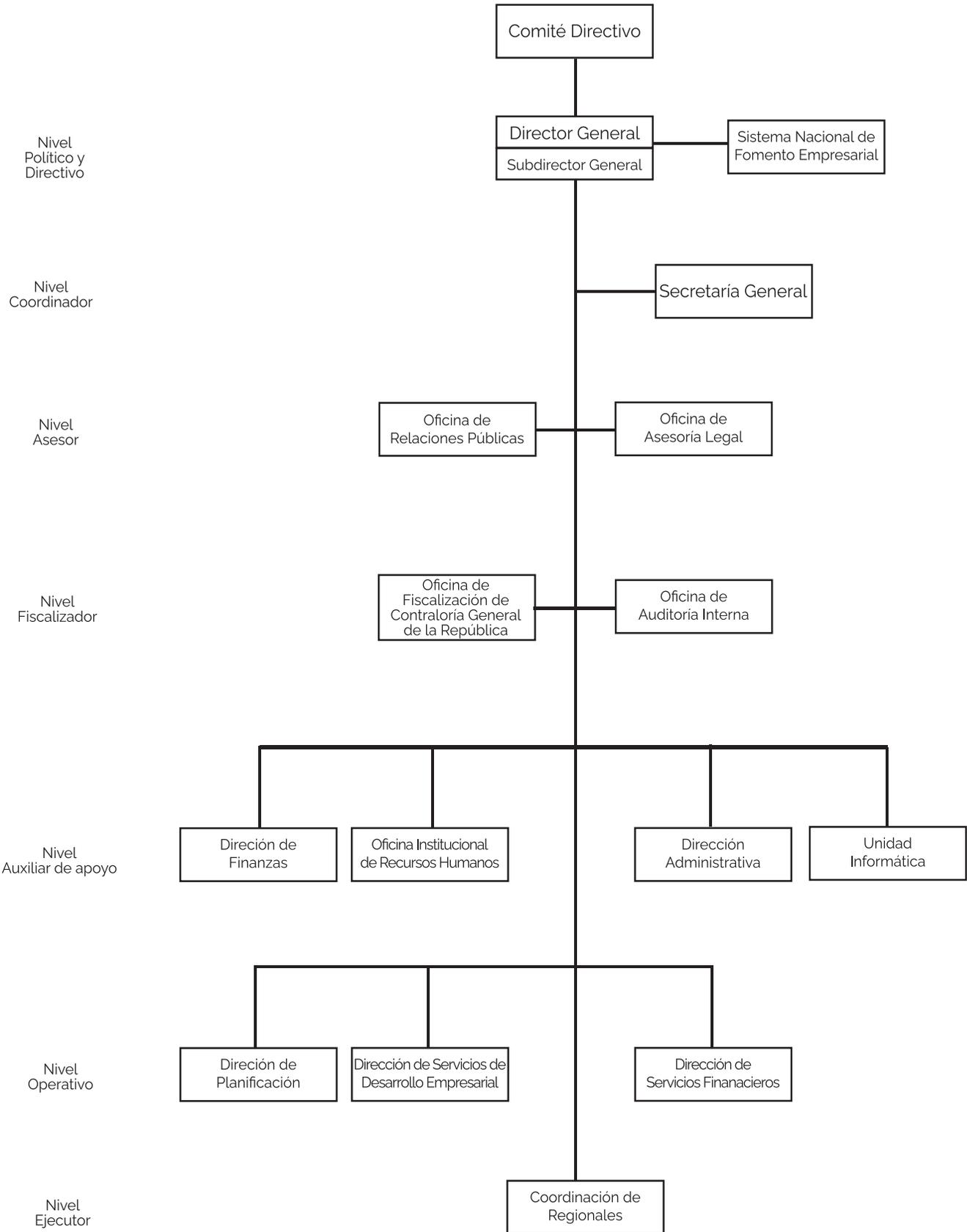
# ESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN

La estructura de la Ampyme está integrada por un Comité Directivo y por una Dirección General, así como direcciones y oficinas para el ejercicio de las funciones.

## **El Comité Directivo de la AMPYME está integrado por:**

- Ministro de Comercio e Industrias, con derecho a voz y voto.
- Director General de la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, con derecho a solamente voz.
- Contralor de la República, con derecho a solamente voz.
- Director del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano, con derecho a voz y voto.
- Administrador General de la Autoridad de Turismo de Panamá, con derecho a voz y voto.
- Director de la Secretaría Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación, con derecho a voz y voto.
- Un representante de alto nivel del Ministerio de Educación, con derecho a voz y voto.
- Un representante de un gremio artesanal de la micro, pequeña y mediana empresa, con derecho a voz y voto.
- Un representante del Consejo Nacional de la Empresa Privada, con derecho a voz y voto.
- Un representante de la Unión Nacional de Pequeña y Medianas Empresas, con derecho a voz y voto.
- Un representante de la Red Nacional de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, con derecho a voz y voto.
- Un representante de la Red Panameña de Micro Finanzas, con derecho a voz y voto.
- Un representante del Consejo Nacional de Trabajadores Organizados, con derecho a voz y voto.
- Un representante de los miembros de la Comisión de Comercio, Industrias y Asuntos Económicos de la Asamblea Nacional, designado por el Presidente de la Comisión, con derecho solamente a voz.
- Un representante de la Asociación de Municipios de Panamá, con derecho a voz y voto.
- Un representante de las Microempresas de las Comarcas Indígenas, con derecho a voz y voto.

# ESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN



## DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



### ***FUNCIÓN***

Formular políticas y estrategias para las acciones de planificación, evaluación, seguimiento y control que permitan la ejecución de los programas y proyectos institucionales, optimizando los recursos disponibles.



## OBJETIVO

Desarrollar acciones y estrategias para las diversos proyectos, programas y actividades, en ejecución, así como establecer mecanismos de evaluación, seguimiento y control que faciliten la implementación de los programas y proyectos institucionales, asegurando la optimización de los recursos disponibles.

## ESPACIO DEL EMPRENDEDOR

El proyecto Espacio del Emprendedor ha sido uno de las Ejes Estratégicos de la entidad, donde se ejecutaron y crearon dos Espacios del Emprendedor: uno en Panamá Centro y

otro en Colón, ambos fueron inaugurados en diciembre de 2024.

Se está trabajando activamente con ejes claves, como: la Digitalización de los procesos lo que permitirá generar un impacto positivo en las MIPYMES y la creación de los nuevos cinco Espacios del Emprendedor en provincias como Bocas del Toro, Chiriquí, Herrera, Veraguas y Panamá Oeste.

El Espacio está diseñado para fomentar la colaboración y el intercambio de ideas entre emprendedores de diferentes sectores. Conecta con una comunidad vibrante de personas con ideas afines, dispuestas a brindar su experiencia y conocimientos para alcanzar el éxito.





**El Espacio del Emprendedor comprende cinco áreas claves:**

1. Ventanilla Única: Esta área integra los procesos de cinco entidades (Caja de Seguro Social, Ministerio de Salud, Benemérito Cuerpo de Bomberos, Dirección General de Ingresos y MUPA), para agilizar y optimizar los tiempos en la realización de trámites a los microempresarios y emprendedores.

2. Capacitaciones: Ofrece talleres y cursos especializados en habilidades empresariales, finanzas, ventas, gestión financiera y atención al cliente, con la finalidad de desarrollar competencias esenciales para el éxito empresarial.

3. Coworking: Espacio donde los emprendedores pueden realizar sus reuniones, atender sus proveedores y fortalecer sus emprendimientos.

4. Networking: En esta área se fomenta la creación de redes de contacto entre emprendedores, crear un ecosistema que les permite el intercambio de experiencias, colaboración y oportunidades de negocio.

5. Área Digital: En este espacio los emprendedores y microempresarios pueden encontrar lo fundamental para la transformación digital de sus microempresas, ya que tienen los recursos, las herramientas y equipos necesarios, que les permite trabajar utilizando las tecnologías de la información y comunicación.



## **PARTICIPACIÓN EN METODOLOGÍAS SBDC (SMALL BUSINESS DEVELOPMENT CENTERS).**

Las metodologías SBDC, por sus siglas en inglés (Small Business Development Centers), impulsado por la Universidad de Texas en San Antonio (UTSA), es la principal fuente de asistencia técnica al sector MIPYME en la Américas.

Se ha iniciado una primera etapa a través del proceso de socialización en el proyecto 'Fortaleciendo Comunidades Sostenibles en Panamá y Costa Rica', ofreciendo apoyo y servicios a micro, pequeñas y medianas empresas para promover la integración económica de comunidades vulnerables.

El programa busca fortalecer las capacidades de la institución en relación con los conocimientos, información y experiencias sobre temas de negocios y asesorar a los nuevos emprendedores a tener su propio negocio y mantenerse competitivos.

El proyecto tiene como objetivo dar a conocer los beneficios que el modelo SBDC, genera en las MIPYMES en Panamá y obtener apoyo de los actores claves para su asimilación en el país.

## **ACTUALIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL**

En cumplimiento de las funciones primordiales de la Dirección, que incluyen la revisión de la Estructura Institucional, se ha iniciado una evaluación de los objetivos y funciones de cada departamento y oficina.

Esta revisión tiene como propósito asegurar su alineación con las exigencias de la Alta Gerencia y la coherencia con los Objetivos y Ejes Estratégicos Institucionales.



## **MEMORIA INSTITUCIONAL 2024**

Este documento, creado por la Dirección de Planificación, compila información destinada a Rendir Cuentas sobre la gestión de las diversas direcciones y oficinas, subrayando los múltiples logros alineados con la misión y visión de la institución.

La Memoria Institucional abarca el desempeño organizacional y la participación activa en todos los programas, proyectos y servicios ofrecidos por la AMPYME.

Esto abarca las diversas actividades y funciones que se han gestionado a lo largo del año 2024.

Se revisaron, analizaron y evaluaron todos los contenidos presentados por las diferentes direcciones y oficinas, resaltando los aspectos más relevantes para su inclusión en la "Memoria Institucional 2024", de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 2º, artículo 198 de la Constitución Política de la República de Panamá".

El documento fue elaborado y distribuido en formato de código QR. Al ser escaneado, el código QR permite acceder a toda la información de la entidad, y se ha entregado a los honorables diputados de la República de Panamá, así como para su divulgación en diversas entidades estatales.

## ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO

La Dirección de Planificación, en alineación con la misión de la institución y optimizando los recursos disponibles, formula el Ante Proyecto del Presupuesto de Inversión en colaboración con los directores y jefes responsables de cada programa y proyecto que se ejecutará en el próximo año fiscal.

El objetivo es alcanzar las metas establecidas en el Plan Quinquenal Institucional y el Plan Operativo Anual (POA), ambos alineados con el Plan Estratégico de Gobierno (PEG) y orientados hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Elaborado el anteproyecto, se presenta a la Alta Gerencia para su modificación y/o aprobación, conforme a lo que establece la ley.

Públicas (SINIP), que es administrado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Esto permite al MEF dar seguimiento y evaluar mensualmente el progreso de los proyectos de inversión pública institucionales, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos y se prioricen adecuadamente.

## RENDICIÓN DE CUENTAS

El informe de Rendición de Cuentas se elabora con el propósito de detallar la gestión administrativa y operativa de la institución.

Su objetivo principal es informar sobre la ejecución de todos los programas y proyectos contemplados en el presupuesto anual, buscando así fortalecer la transparencia y asegurar la alineación con el Plan Anual Institucional.

<b>Detalle</b>	<b>Presupuesto Ley 2024</b>	<b>Presupuesto modificado 2024</b>	<b>% Ejecutado del modificado</b>
Funcionamiento	6,495,558.00	6,495,558.00	93%
Inversión	4,717,100.00	4,847,100.00	60%
<b>Presupuesto anual Institucional</b>		<b>11,342,658.00</b>	

Fuente: Dirección de Finanzas.

Este proceso incluye reuniones con las direcciones operativas, que exponen las necesidades de los programas y proyectos para el crecimiento, identificando áreas de mejora y promoviendo una gestión efectiva de la institución.

Una vez aprobado el Presupuesto de Inversiones, es necesario registrar tanto los proyectos de continuación como los nuevos en el Sistema Nacional de Inversiones



GOBIERNO NACIONAL

★ CON PASO FIRME ★





## DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL

### ***FUNCIÓN***

La Dirección de Desarrollo Empresarial de AMPYME se consolida como un pilar fundamental en la promoción del emprendimiento y el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en Panamá.

## DEPARTAMENTOS

Cada uno de estos departamentos desempeña un papel clave en la misión de AMPYME: apoyar a los emprendedores desde sus primeras etapas hasta su consolidación en el mercado. El Departamento de Sociedades de Emprendimiento fomenta la formalización a través de un marco legal innovador; el Registro Empresarial facilita la integración de los emprendedores en el sistema formal con incentivos estratégicos; y el Departamento de Capacitación brinda herramientas prácticas para fortalecer las habilidades empresariales y promover una cultura de excelencia y sostenibilidad.

Con una visión estratégica y un enfoque colaborativo, la Dirección de Desarrollo Empresarial busca generar un impacto positivo no solo en las empresas individuales, sino también en el desarrollo económico y social de Panamá.

Departamentos	2024	Total
<b>Venta Única de Emprendimiento</b>	<b>E n e r o D i c i e m b r e</b>	<b>a 500 sociedades</b>
<b>Capacitación</b>	<b>A g o s t o D i c i e m b r e</b>	<b>a 13 capacitaciones</b>
		492 personas capacitadas
<b>Registro Empresarial</b>	<b>E n e r o D i c i e m b r e</b>	<b>a 4,927 solicitudes</b>
<b>Exoneración de Impuestos</b>		861 solicitudes

### Departamento De Ventanilla Única De Emprendimiento

El Departamento de Sociedades de Emprendimiento de AMPYME tiene como objetivo apoyar y fomentar la formalización de emprendimientos a través de la creación de Sociedades de Emprendimiento (S.E.), un nuevo tipo de persona jurídica diseñado para facilitar el acceso a la formalidad y promover el desarrollo empresarial en el país.

Durante el año 2024, el departamento logró avances significativos en su misión, destacándose en la creación de nuevas sociedades, capacitaciones y atención personalizada a emprendedores.



**Creación de Sociedades de Emprendimiento:** En el transcurso del año 2024, se registraron y formalizaron 500 Sociedades de Emprendimiento que actualmente se encuentran en funcionamiento. Este logro refleja el compromiso del departamento con la promoción de nuevas oportunidades para los emprendedores y con el crecimiento del ecosistema empresarial.

**Atención al Cliente y Acompañamiento:** El departamento priorizó la atención personalizada y de calidad, asegurándose que los emprendedores recibieran el apoyo necesario en cada etapa del proceso de formalización. Se brindó un acompañamiento constante, "llevando de la mano" a los emprendedores interesados en transitar de la informalidad a la formalidad mediante una Sociedad de Emprendimiento. Esto incluyó orientación jurídica, administrativa y técnica.



## Conclusiones

El año 2024 fue un periodo de importantes avances para el Departamento de Sociedades de Emprendimiento. La creación de 500 nuevas sociedades, y la excelente atención al cliente destacan como los principales logros del periodo. Estos resultados refuerzan el compromiso de AMPYME con el desarrollo y fortalecimiento del ecosistema emprendedor del país.

Se continuará trabajando en estrategias innovadoras y en la mejora continua de los servicios para garantizar que más emprendedores tengan la oportunidad de alcanzar sus metas y contribuir al desarrollo económico de la nación.

## Departamento de Capacitación

El Departamento de Capacitaciones de la Ampyme tiene como objetivo principal brindar herramientas prácticas y conocimientos clave que impulsen la creación, gestión y crecimiento sostenible de nuevos negocios. Este departamento busca estimular en la población panameña la cultura emprendedora, promover la innovación y facilitar la inserción de estas empresas en el mercado, contribuyendo así al desarrollo económico del país y al fortalecimiento del tejido empresarial. De igual manera equipar a los colaboradores de la institución con habilidades para ofrecer un servicio al cliente excepcional.



## Logros y avances:

1.- La implementación de talleres enfocados en liderazgo, modelos de negocios, conocer a tu cliente ideal, formación financiera, marketing digital para emprendedores y estrategias de comunicación y ventas.

2.- Alcance y participación: En los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024 se capacitó a más de 492 emprendedores, promoviendo la formalización de los emprendimientos.

3.- Innovación y adaptación: Enseñamos a los emprendedores a identificar oportunidades, innovar en sus productos o servicios y adaptarse a las demandas del mercado actual.

4.- Impulso al crecimiento: A través de las capacitaciones, muchos emprendedores han logrado mejorar su posicionamiento, y ampliar su clientela.

5.- Se fomentó el intercambio de ideas y la creación de alianzas estratégicas entre emprendedores durante las capacitaciones y ver un beneficio para conectar sus negocios.

6.- Confianza y empoderamiento: Los emprendedores lograron la confianza necesaria para tomar decisiones de mejora y gestionar los riesgos de manera efectiva.

Con esto se refuerza el compromiso de empoderar a los emprendedores, apoyándolos en la consolidación de sus ideas y en la generación de impacto económico y social.

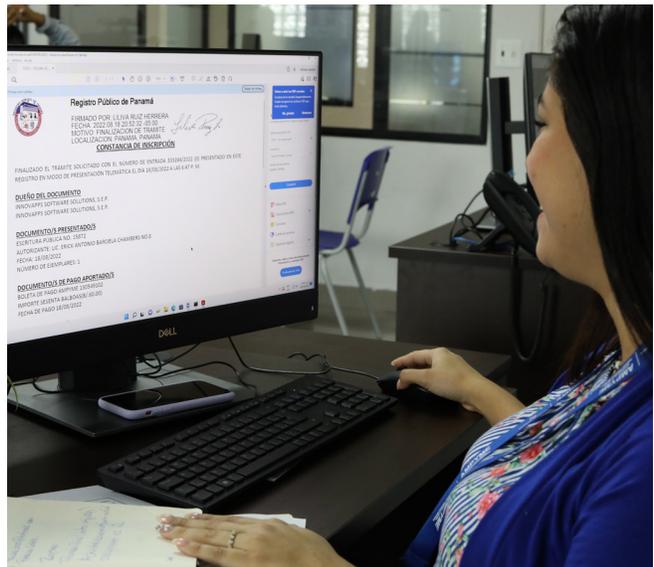
<b>Tema</b>	<b>Participantes</b>	<b>Fecha</b>
<b>Herramientas digitales para Emprender con Meta, Yo emprendedor y Edupan</b>	117 personas	29 de Agosto
<b>Factu App – Facturación electrónica</b>	106 personas	18 de Septiembre
<b>Marketing de Exportación -Ministerio de comercio e industria</b>	25 personas	11 de Octubre
<b>Intelcom- Ministerio de Comercio e Industria</b>	22 personas	18 de Octubre
<b>Despega tu emprendimiento con el método de pago Banco general con Ampyme</b>	31 personas	22 de Octubre
<b>Registro de Marca- Ministerio de Comercio e Industrias</b>	20 personas	25 de Octubre
<b>Formación financiera Sede Ampyme</b>	32 personas	12 al 15 de Noviembre
<b>Emprendedores de la comunidad Guna Yala</b>	13 personas	14 de Noviembre
<b>Ideas, Modelos y Planes de Negocios</b>	32 personas	3 al 5 de Diciembre de
<b>Mi primer año como emprendedor- Espacio del emprendedor</b>	37 personas	14 de Diciembre
<b>Formación financiera / Espacio del Emprendedor</b>	36 personas	18 y 19 de Diciembre
<b>Taller de autoestima – Colón</b>	8 personas	19 de Diciembre
<b>Mi primer año como emprendedor- Espacio del emprendedor</b>	13 personas	21 de Diciembre

## Departamento de Registro Empresarial

El Registro Empresarial de la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME) en 2024 tuvo como objetivo central fomentar la formalización y el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en Panamá. Este esfuerzo buscó integrar a los emprendedores en un marco legal y administrativo accesible, eliminando barreras que tradicionalmente dificultaban la formalización de sus negocios. Con este enfoque, AMPYME pretendió no solo ampliar el número de empresas registradas, sino también garantizar que estas cuenten con las herramientas necesarias para operar de manera sostenible y competitiva en el mercado.



Además, el Registro Empresarial promovió una cultura de apoyo institucional al ofrecer beneficios tangibles como exoneraciones fiscales durante los primeros años de operación. Estas medidas incentivaron la inscripción de nuevos emprendedores y brindaron alivio financiero a negocios en sus etapas iniciales, permitiendo que destinaran más recursos al crecimiento y la expansión de sus actividades.



A través de este registro, las empresas también tuvieron acceso a programas de capacitación y financiamiento, fortaleciendo sus capacidades y aumentando sus probabilidades de éxito en un entorno empresarial dinámico.

Finalmente, el Registro Empresarial se diseñó como una herramienta estratégica que no solo beneficia a los empresarios individuales, sino que también contribuye al desarrollo económico general del país. Al formalizar negocios, AMPYME recopiló información clave sobre las MIPYMES, la cual es utilizada para diseñar políticas públicas más efectivas y adaptadas a las necesidades del sector. Este enfoque integral posiciona al Registro Empresarial como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible de las pequeñas empresas y el crecimiento inclusivo de la economía panameña.



## Logros y avances:

AMPYME ha logrado avances significativos en su Registro Empresarial, facilitando la formalización y el desarrollo de las MIPYMES en el país. A continuación, se destacan algunos de estos logros:

**Ampliación de beneficios fiscales:** Las empresas registradas en AMPYME están exentas del pago del impuesto sobre la renta durante los dos primeros años fiscales a partir de su inscripción, lo que incentiva la formalización y el crecimiento de nuevos negocios.

**Acceso a programas de apoyo financiero y capacitación:** Las empresas inscritas pueden acceder a programas como el Capital Semilla, que ofrece fondos no reembolsables y capacitación para emprendedores y microempresarios, fortaleciendo sus capacidades y oportunidades de éxito.

**Inclusión de empresarios extranjeros:** AMPYME ha facilitado el registro empresarial para extranjeros, permitiendo que más emprendedores internacionales formalicen sus negocios en Panamá y contribuyan al desarrollo económico del país.

Clasificación clara de las empresas: AMPYME ha establecido criterios específicos para clasificar a las empresas en micro, pequeñas y medianas, basándose en sus ingresos brutos anuales, lo que permite una mejor organización y atención a las necesidades particulares de cada segmento.

Estos avances reflejan el compromiso de AMPYME con la promoción y fortalecimiento de las MIPYMES en Panamá, facilitando su formalización y brindándoles herramientas para su desarrollo sostenible.

Año 2024 / Mes	Solicitudes de Registro Empresarial	Exoneraciones
ENERO	257	61
FEBRERO	569	33
MARZO	427	65
ABRIL	575	86
MAYO	571	41
JUNIO	335	41
JULIO	370	78
AGOSTO	428	123
SEPTIEMBRE	434	125
OCTUBRE	376	75
NOVIEMBRE	271	73
DICIEMBRE	314	60
<b>Total:</b>	<b>4,927</b>	<b>861</b>



## Programas y Proyectos Especiales

### OBJETIVO

Fomentar los Programas y Proyectos de inversión institucional, interinstitucional y de fuentes cooperantes nacionales e internacionales, no reembolsables para el fortalecimiento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

### FUNCIONES

Elaborar y establecer normas y procedimientos para la ejecución de programas y proyectos para el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa.

Coordinar la logística y ejecución de los programas y proyectos a nivel nacional.

Registro y archivo de los documentos de programas y proyectos de elaboración institucional, interinstitucional y de fuentes cooperantes nacionales e internacionales.

Clasificar los programas y proyectos de acuerdo al sector y las necesidades estratégicas a complacer de la población.

## Actividades:

### Semana Global del Emprendimiento

La Semana Global del Emprendimiento es un evento anual que busca promover la cultura emprendedora, fomentar la innovación y proporcionar herramientas a quienes están construyendo o desarrollando proyectos de negocio. Este año, se llevó a cabo una coordinación interdepartamental con el objetivo de reformar el concepto del evento y ofrecer una experiencia renovada y más significativa para los emprendedores.

### Objetivos

Reestructurar el concepto del evento: Adaptarlo a las tendencias actuales del ecosistema emprendedor, incorporando enfoques de sostenibilidad, digitalización y colaboración internacional.

Ampliar la oferta para emprendedores: Proporcionar recursos actualizados, talleres especializados y conexiones estratégicas.

Fortalecer la colaboración interdepartamental: Garantizar que los departamentos trabajen de manera integrada, optimizando recursos y conocimientos.



La misma consistió en:

Talleres temáticos: Enfocados en temas clave como digitalización, finanzas, ventas y marketing en redes sociales.

Mentorías personalizadas: Una red de mentores de la institución estuvo disponible para orientar a los participantes.

Paneles y conferencias: Líderes empresariales y expertos compartieron tendencias y casos de éxito en sus respectivos campos.

Espacios de networking: Se habilitaron plataformas digitales para facilitar conexiones entre emprendedores y potenciales inversionistas.



Los resultados obtenidos:

Participación: Un aumento del 50% en el número de asistentes en comparación con el año anterior.

Impacto positivo:

2,000 emprendedores asistieron a los talleres especializados.

1,200 conexiones realizadas a través de las sesiones de networking.



## META, YO EMPRENDEDOR Y AMPYME:

El 31 de agosto, la Ampyme suscribió un convenio de cooperación con Meta (Facebook), con el objetivo de fortalecer las competencias digitales de los emprendedores panameños. Este acuerdo buscaba ofrecer acceso a cursos especializados en habilidades digitales y empresariales, los cuales serán promovidos a través de la plataforma oficial de Ampyme.



El convenio contempló una serie de responsabilidades compartidas entre ambas partes. Meta se encargará de desarrollar y proporcionar los cursos digitales, que estarán enfocados en temas clave como la digitalización de contenidos y el mercadeo en redes sociales.

Por su parte, Ampyme será responsable de la promoción y difusión de estos cursos a través de sus canales oficiales, garantizando su visibilidad y accesibilidad para los emprendedores del país.

“Esta colaboración con Meta representa un paso significativo en la modernización y digitalización del ecosistema emprendedor en Panamá. En Ampyme, estamos comprometidos en brindar a nuestros emprendedores las herramientas necesarias para prosperar en la economía digital”.



A través de este convenio, no solo se amplían las oportunidades de aprendizaje y desarrollo para nuestros emprendedores, sino que también se refuerza nuestro compromiso con la innovación y la competitividad en el mercado global.

### ACCIONES:

Firma de acuerdo y Evento Kick off Meta en Panamá con la participación de más de 150 emprendedores en las Oficinas AMPYME.

A partir de septiembre a diciembre, se llevaron a cabo los módulos de capacitaciones sincrónicas en temas de redes sociales para emprendedores a través del vínculo disponible para todos los interesados inscritos del web sirte de AMPYME.

La meta era impactar a 1650 personas emprendedoras y terminamos sobrepasando esta meta en un 223%, alcanzando a 3672 personas en su totalidad y convirtiéndose en el país que lidera la gestión.

Creativity Lab en Panamá. ( Ver reporte de Desarrollo Empresarial).



## Red De Trainers:

El objetivo principal es fomentar el intercambio de conocimientos y habilidades

entre ejecutivos, profesionales y empresarios en Panamá, contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento del ecosistema de PYMES.

Definición de Trainers:

Serán considerados como Coach del programa de Ampyme, aquellas personas que se inscriban en el Formulario y que hayan recibido una confirmación por escrito de la institución, que los acredite como tales. Adultos, hombres o mujeres de 18 años o más y que cumplan con los requisitos de educación considerados por la institución (Ampyme).

Logros:

Reglamento de Trainers.  
Formulario de Inscripción de IT.  
Criterios objetivos para calificación.  
Nota de aceptación.

Primera reunión de Trainers (De 32 aplicaciones, 14 fueron aceptados como Trainers). Sesiones de Capacitación en El Espacio del Emprendedor con dos de ellos.



## Red De Mentores:

Ampyme, Ciudad del Saber y el Canal de Empresarias llevaron a cabo una reunión de planificación para integrar los emprendedores de la red de Ampyme/Espacio del Emprendedor y los Mentores de la REDME de CDS

Más de 800 mentores ya capacitados en el programa de Master mentor, estarán ofreciendo mentorías en los Espacios del Emprendedor de Panamá y Colón en el verano de 2025.

Profesionales de Banistmo y de BAC serán integrados a la REDME para participar activamente de la misma y poner sus conocimientos al servicio de las PYMES.



## DIRECCIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS



### **OBJETIVO:**

Con el fin de promover la oferta de productos y servicios financieros y fortalecer los servicios de micro finanzas en el mercado local brindando financiamiento a pequeñas y microempresas, la gerencia administra los siguientes fondos presupuestales:

- FIDEMICRO
- EL CHENCHEN VUELVE A LA CALLE
- BANCA DE OPORTUNIDADES

# FIDEMICRO

FONDO DE FINANCIAMIENTO DE MICROCRÉDITO  
PARA LAS MYPES

## Fondo de financiamiento de microcrédito para las PYMES

### ANTECEDENTES

El Fondo de Fomento Empresarial de AMPYME, contempló la figura del Fideicomiso como herramienta para administrar los recursos financieros del Fondo de Financiamiento de Microcrédito para las MYPES.

El programa que debía surgir bajo la figura de un fideicomiso, denominado FIDEMICRO-PANAMÁ, se constituye en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 126 de 23 de junio de 2010, Capítulo IV, Artículo No. 42, el cual establece que: "El Fondo de Financiamiento de Microcrédito para las MYPES funcionará a través de la figura de un Fideicomiso, que pondrá a disposición de los Operadores de Micro Finanzas un instrumento financiero por el cual se les otorga una línea de crédito para que estas den financiamiento a las MYPES. Este Fideicomiso será el que cumpla la función de banca de segundo piso para las operadoras de microfinanzas proporcionando recursos financieros a operadoras de primerio piso, quienes con dichos recursos y bajo su riesgo, realizan colocaciones y recuperaciones en sus usuarios y clientes, expandiendo y consolidando sus servicios de microfinanzas".

A través de las gestiones realizadas se ha logrado mejorar los indicadores económicos más importantes del programa. Adicionalmente, se ha incrementado el alcance y el volumen de colocaciones de una manera responsable manteniendo el índice de morosidad real del programa es 1.66%.

Durante el año 2024, se han pagado en concepto de intereses un total de US\$ 4,272,947.60.

FIDEMICRO PANAMÁ		
2024		
REPAGOS		
	Intereses	Capital
enero	96,914.43	601,845.83
febrero	18,948.23	111,666.68
marzo	61,097.13	304,038.29
abril	93,473.22	180,000.00
mayo	36,218.17	295,841.31
junio	54,361.90	411,690.47
julio	92,438.93	685,179.14
agosto	30,970.68	211,666.68
septiembre	43,315.99	318,333.34
octubre	85,584.52	180,000.00
noviembre	16,567.70	115,555.56
diciembre	38,739.40	189,500.00
Total	66,630.30	3,605,317.30
<b>Gran Total</b>		<b>4,272,947.60</b>

### GENERALIDADES

El Fondo de Financiamiento de Microcrédito para las MYPES (FIDEMICRO-PANAMÁ), es dirigido a apoyar financieramente las actividades de los operadores de microfinanzas, en beneficio de las micro y pequeñas empresas existentes.

Su objetivo es apoyar financieramente las actividades de las Entidades Financieras (EFIN) u operadoras de microfinanzas, dotándolas de recursos financieros para que estos sean canalizados en beneficio de las micro y pequeñas empresas.

Cuenta con un patrimonio al cierre del 30 de noviembre de 2024, de Veinte millones seiscientos cuarenta y nueve mil doscientos cuarenta y tres con cincuenta y siete centavos (B/. 20,649,243.57), producto de las aportaciones anuales, consignadas en el presupuesto de la institución.

El programa va dirigido a dos niveles de beneficiarios:

A los empresarios de la micro y pequeña empresa existentes, que producen bienes y servicios y que están inscritos en el Registro Empresarial de la AMPYME.

A las EFIN, que participan como receptoras y canalizadoras de recursos financieros procedentes del fideicomitente y están adscritas al Sistema Nacional de Fomento Empresarial (SNFE) de la AMPYME.

Los requisitos básicos del programa son los siguientes:

Para empresarios de la micro y pequeña empresa: estar inscritos en el Registro Empresarial de AMPYME, tener como mínimo 12 meses de experiencia en la actividad económica que desarrolla y completar las políticas de crédito sobre financiamiento de cada entidad de financiamiento participante del programa.

El monto máximo del préstamo es de hasta B/. 25,000.00 por empresario de la micro o pequeña empresa.

## **BASE LEGAL DEL PROGRAMA**

El programa FIDEMICRO PANAMÁ se constituye en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 126 de 23 de junio de 2010, Capítulo IV, Artículo No. 42 y su base legal es la siguiente:

Ley 72 de 09 de noviembre de 2009  
Decreto Ejecutivo No. 126 del 23 de junio de 2010, Capítulo VI  
Sistema Nacional de Fomento Empresarial  
Fondo de Fomento Empresarial

Requisitos de Afiliación (Decreto Ejecutivo No. 126 de 2010, Capítulo VI, Artículo 47)  
Contrato No. 001-2020 de 29 de julio de 2020 y Adenda No. 1

Reglamento de Crédito (Versión octubre de 2021)

Resolución Administrativa No. 014-2024, de 09 de agosto de 2024 designación de la Unidad Administrativa Técnica.

Opiniones Técnicas de la Unidad Administrativa Técnica

## **INICIATIVAS IMPLEMENTADAS PARA LA DINAMIZACIÓN DEL PROGRAMA**

Durante esta administración, se ha procurado el fortalecimiento continuo del programa FIDEMICRO PANAMÁ. Como parte de este proceso, se han llevado a cabo reuniones mensuales con Icaza Trust Corporation para presentar y respaldar los Informes Financieros y de Gestión proporcionados por el Fiduciario. Estas reuniones tienen como objetivo dar seguimiento y evaluar el progreso del programa en curso.

El Fiduciario y el Fideicomitente mantienen una comunicación directa y continua con todas las EFINES participantes del programa, asegurándose de que se cumplan las obligaciones contractuales establecidas. Se realiza un seguimiento rutinario de las acciones y compromisos de las EFINES para garantizar la eficiencia y el cumplimiento de los términos acordados.

Mantener la página web de <https://www.fidemicropanama.com.pa/> actualizada para así promover el programa.



# CHENCHEN

## VUELVE A LA CALLE

Se ha creado el programa "ElChenChenVuelve a la Calle" en colaboración entre AMPYME y la Caja de Ahorros, con el objetivo de facilitar el acceso a financiamiento para emprendedores y microempresas. AMPYME ofrece préstamos de hasta \$25,000.00 a través de aliados estratégicos, permitiendo a los emprendedores iniciar o expandir sus negocios. Por su parte, la Caja de Ahorros gestiona préstamos mayores a \$25,000.00 para empresas con un historial operativo sólido, apoyando inversiones en maquinaria e infraestructura.

Además de facilitar el financiamiento, el programa promueve la capacitación y el desarrollo de habilidades empresariales, asegurando que los beneficiarios cuenten con las herramientas necesarias para gestionar sus negocios de manera efectiva y contribuye a la recuperación y crecimiento económico de la región.

La Contraloría General de la República ha refrendado la Adenda del Contrato del Fideicomiso para el Microcrédito para las MYPES por un periodo de tres años. Este tipo de fideicomiso está diseñado para apoyar a las micro y pequeñas empresas (MYPES) en su desarrollo y sostenibilidad. Este proceso de refrendación es crucial, ya que asegura que los contratos y adendas relacionados con el fideicomiso cumplan con las normativas y regulaciones establecidas, garantizando así la transparencia y el correcto uso de los recursos destinados a las MYPES.



## RESULTADOS DEL PROGRAMA

### ALCANCE DE PRÉSTAMOS A BENEFICIARIOS FINALES COLOCACIONES A EFIN

No.	Entidades de Financiamiento Participantes Fidemicro Panamá	Colocación de ITC - Entidades de Financiamiento	Pymes Beneficiadas
1	Banco Delta, S.A	1,000,000	71
2	Financiera Nata, S.A	750,000	31
3	Soluciones de Microfinanzas S. A. / Microserfin	1,000,000	552
4	Central Empresarial Solidaria, S.A	1,000,000	240
5	Finance Security	100,000	4
6	Corporación Bella Vista de Finanzas, S.A	500,000	21
7	Financiera Volcán, S.A	50,000	5
8	Soluciones de Microfinanzas S. A. / Microserfin	1,000,000	552
9	Procaja	250,000	29
10	Cooperativa de Serv. Múltiples Charco Azul, R.L	200,000	65
11	Cooperativa de Serv. Múltiples de Productores de Leche, R.L	250,000	16
12	Inversiones y Valores Asociados, S.A	150,000	8
13	Fed. Nac. de Coop. de Salineras de Panamá, R.L. (FENCOSPA)	370,000	95
14	Cooperativa de Serv. Múltiple Nueva Unión, R.L	200,000	46
15	Cooperativa de Serv. Múltiples de Productores de Leche, R.L	250,000	15
16	Financiera Volcán, S.A	50,000	5
17	Cooperativa de Serv. Múltiples El Progreso, R.L	350,000	18
18	Corporación Bella Vista de Finanzas, S.A	500,000	21
19	Inversiones y Valores Asociados, S.A	300,000	13
20	Financiera Volcán, S.A	50,000	4
21	Central Empresarial Solidaria, S.A	1,000,000	239
22	Rapprestamos, S.A	400,000	39
23	Cooperativa de Transp. Joaquina Torrijos, R.L	250,000	11
24	Corporación Bella Vista de Finanzas, S.A	500,000	21
25	La Financiera, S.A	200,000	17
26	Financiera Nata, S.A	400,000	16
27	Cooperativa de Transp. Joaquina Torrijos, R.L	250,000	11
28	Cooperativa de Ahorro y Crédito Magisterio Panameño Unido, R.L	125,000	1
29	Procaja	300,000	32
30	Inversiones y Valores Asociados, S.A	400,000	16
31	Financiera LC, S.A	80,000	6
32	Suma Financiera	1,877,347	0
33	Financia Cede	1,000,000	56
34	Suma Financiera	250,000	131
35	Cooperativa de Transp. Joaquina Torrijos, R.L	250,000	11
36	Rapprestamos, S.A	350,000	37
37	Mi Financiera, S.A	1,000,000	31
38	Cooperativa de Transp. Joaquina Torrijos, R.L	250,000	12
39	Coop. de Serv. Integrales Jose del Carmen Domínguez, R.L	250,000	0
40	Rapprestamos, S.A	1,000,000	75
<b>Totales</b>		<b>17,732,347</b>	<b>2,583</b>

\* Alcance de Préstamos Colocaciones a EFINES - Cartera colocada por Icaza Trust Corporation Incluye información desde el 30 de junio de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2024

### DESEMBOLSOS A BENEFICIARIO FINAL - PROVINCIA:

Provincia	Número de Desembolsos	%	Monto de Crédito en Dólares	%
Bocas del Toro	74	3%	192,663	1%
Chiriquí	631	24%	3,497,264	23%
Coclé	169	7%	680,564	4%
Colón	56	2%	239,373	2%
Darién	92	4%	274,990	2%
Herrera	225	9%	767,763	5%
Los Santos	196	8%	1,063,402	7%
Ngobe Bugle	1	0%	17,933	0%
Panamá	602	23%	5,339,233	35%
Panamá Oeste	281	11%	1,106,996	7%
Veraguas	256	10%	1,944,027	13%
<b>Total General</b>	<b>2,583</b>	<b>100%</b>	<b>15,124,208</b>	<b>100%</b>

\* Incluye información desde el 30 de junio de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2024.

## DESEMBOLSOS A BENEFICIARIOS FINALES - GÉNERO:

Genero	Número de Desembolsos	%	Monto de Crédito en Dólares	%
Hombres	1,569	60%	10,530,263	70%
Mujeres	1,014	40%	4,593,945	30%
<b>Total General</b>	<b>2,583</b>	<b>100%</b>	<b>15,124,208</b>	<b>100%</b>

\* Incluye información desde el 30 de junio de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2024.

## DESEMBOLSOS A BENEFICIARIOS FINALES - NIVEL DE DESARROLLO:

Sector	Número de desembolsos	%	Monto de Crédito en Dólares	%
Rural	955	37%	5,477,994	36%
Urbano	1,628	63%	9,646,215	64%
<b>Total General</b>	<b>2,583</b>	<b>100%</b>	<b>15,124,208</b>	<b>100%</b>

\* Incluye información desde el 30 de junio de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2024.

## DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITO A BENEFICIARIO FINAL - ACTIVIDAD ECONÓMICA:

Actividad Económica	Número de Crédito	%	Valor de los Créditos	%
Agrícola	455	18%	2,232,321	15%
Comercial	679	26%	2,240,859	15%
Construcción	163	6%	1,824,184	12%
Ganadería	363	14%	1,640,250	11%
Industria	185	7%	941,627	6%
Servicios	465	18%	3,517,218	23%
Transporte	177	7%	2,357,083	16%
Turismo	96	4%	370,667	2%
<b>Total General</b>	<b>2,583</b>	<b>100%</b>	<b>15,124,208</b>	<b>100%</b>

Incluye información desde el 30 de junio de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2024

## TASA PROMEDIO A BENEFICIARIO FINAL:



\* Incluye información desde el 2013 hasta el 30 de septiembre de 2024.

## DESEMBOLSO A BENEFICIARIO FINAL - NIVEL PRODUCTIVO:

Nivel Productivo	Número de desembolsos	%	Monto de Crédito en Dólares	%
Primario	817	32%	3,869,830	26%
Secundario	347	13%	2,758,112	18%
Terciario	1,419	55%	8,496,266	56%
<b>Total General</b>	<b>2,583</b>	<b>100%</b>	<b>15,124,208</b>	<b>100%</b>

\* Incluye información desde el 30 de junio de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2024.

## RESUMEN ESTADÍSTICO:

Total de Desembolsos Acumulados:	53,310,601
Cantidad de Préstamo (beneficiarios)	12,336
Patrimonio de Ampyme traspasado inicialmente:	B/. 15,802,664
Rotación :	3.37 veces
Patrimonio Total:	20,498,972
Saldo de Cartera:	12,400,569
Fondos Disponibles en Caja de Ahorros al 30/09/2024:	4,634,832
Préstamo Promedio:	5,860
Morosidad:	5.00%
Tasa Promedio al beneficiario final:	17.49%

\* Incluye información desde el 30 de junio de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2024.

## Fideicomiso fondo de garantías - AMPYME

Actualmente, se trabaja en conjunto con la Dirección de Financiamiento Público y la Dirección de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en la conformación de un fideicomiso para el Programa de Financiamiento a la Micro y Pequeña Empresa (PROFIMYPE). A la fecha se cuenta con la aprobación del Comité Directivo de la AMPYME, así como con la aprobación de la Superintendencia de Bancos de Panamá para la realización de dicha gestión, resaltándose ventajas y beneficios como:

Blinda el patrimonio dado en fideicomiso y asegura el uso de este a lo establecido por el fideicomitente.

Da flexibilidad para actualizar condiciones

mediante reglamentos operativos, o de procesos menos rígidos que una legislación presupuestaria.

Genera confianza al sistema financiero a través de la transparencia por ser la fiduciaria un ente regulado por la SBP.

Atractivo para la inversión privada y la cooperación internacional.

Garantiza la continuidad de iniciativas que requieren recursos por más de un periodo al pasar de un manejo presupuestario a un manejo financiero.

Impactos en el mercado y en el sector MYPE:

Al ser un producto más confiable, se promueve más participación de EFINES.

Mayor apertura a los créditos al sector de las MYPES y mejora de tasas al disminuir la percepción de riesgo.

Creación de programas "hechos a la medida" de las necesidades del sector, MyPEs e incluso, segmentos y subsegmentos específicos del mismo.

Trascendencia a las administraciones gubernamentales dando continuidad al esfuerzo en apoyo al sector de las MYPES.

Pendientes:

Envío del borrador del nuevo Decreto Ejecutivo con los cambios necesarios para el manejo del Fondo de Garantías de la AMPYME a través de un fideicomiso a la Dirección de Inversiones Concesiones y Riesgos del Estado para revisión.

Presentación del borrador del nuevo Decreto Ejecutivo con la incorporación de cambios al Ministerio de Comercio e Industrias para sus apreciaciones.

Actualización del manual de procesos del Fondo de Garantía, incorporando el fideicomiso en la reportería y proceso de pago de reclamos.

El borrador de las modificaciones necesarias en el Decreto Ejecutivo 126, propuestas por el Departamento de Garantía y Crédito para llevar a cabo la conformación y operación del fideicomiso Fondo de Garantías – AMPYME se encuentra actualmente en la Dirección de Asesoría Legal en revisión.

## **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL FONDO DE GARANTÍAS**

Las gestiones de emisión de garantías eran llevadas a cabo de acuerdo con el documento denominado Manual de Procedimiento para la Emisión de Garantías, aprobado mediante Decreto No. 173-2010-DMYSC del 27 de abril de 2010 de la Contraloría General de la República.

Este documento respondía al contenido del Decreto Ejecutivo N°18 del 16 de abril de 2001 por el cual se reglamenta el Fondo de Garantía para préstamo, capacitación y asistencia técnica de la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, el cual fue derogado meses después en todas sus partes por el Decreto Ejecutivo 126 del 23 de junio del 2010 (Art. 87), por tanto, hacía necesaria la elaboración de un nuevo documento que actualizara y detallara las gestiones a llevarse a cabo de manera integral en cuanto a garantías, es decir, su emisión, el tratamiento de reclamos y su correspondiente pago.

Se gestionó con la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad de la Contraloría General de la República, la elaboración del Manual de Procedimientos para la Emisión, Reclamo y Pago de Garantías

del Programa de Garantías para el Financiamiento a las Micro y Pequeñas Empresas ((PROFIMYPE), el cual se encuentra en su etapa final de publicación en Gaceta Oficial.

## **Programa Banca de Oportunidades**

### **(DECRETO EJECUTIVO 191 - GARANTÍA BANCA DE OPORTUNIDADES)**

El programa Banca de Oportunidades es creado mediante el Decreto Ejecutivo No. 191 del 31 de julio de 2020, mediante el cual AMPYME avalaría los financiamientos otorgados por las entidades bancarias a las microempresas en su etapa de emprendimiento o que se estén reinventando.

El programa de garantías Banca de Oportunidades se desarrolló entre agosto del 2020 y abril del 2021, emitiendo un total de 6,891 cartas de garantía por un monto de B/. 27,670,372 que representan el 90% de colocaciones crediticias por un monto total de B/. 30,744,860 por Banco Nacional de Panamá y Caja de Ahorros.

Los financiamientos serían otorgados exclusivamente por dos entidades bancarias del sector público: Banco Nacional de Panamá y Caja de Ahorros, limitados a préstamos entre B/. 2,000.00 y B/. 5,000.00, plazo de hasta 84 meses y tasas de interés anual sobre saldo entre el 6% y el 9% y serían avalados en un 90% por el Estado a través de AMPYME, con la emisión de Garantías Banca de Oportunidades.

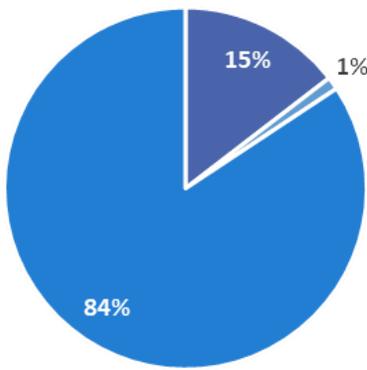
Las Garantías Banca de Oportunidades guardan importantes diferencias con las garantías del PROFIMYPE (Decreto Ejecutivo 145 del 9 de abril de 2020), antes llamadas PROFIPYME, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

CARACTERÍSTICAS	GARANTÍAS BANCA DE OPORTUNIDADES (Programa especial por Estado de Emergencia por COVID)	PROFIMYPE (Programa permanente)
Fundamento Legal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Ejecutivo 191 (31 julio 2020)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Ejecutivo 126 (23 junio 2010)</li> <li>Decreto Ejecutivo 145 (9 abril 2020)</li> <li>Decreto Ejecutivo 233 (4 septiembre 2020)</li> </ul>
Tipo de garantía	<ul style="list-style-type: none"> <li>Principal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Complementaria</li> </ul>
Entidades participantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Banco Nacional</li> <li>Caja de Ahorros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todas las entidades financieras inscritas al Fondo de Garantías</li> </ul>
Segmento objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emprendedores</li> <li>Micro empresas</li> </ul>	<p><b>Garantía individual:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Emprendedores</li> <li>Micro empresas informales</li> <li>Micro empresas formales</li> <li>Pequeñas empresas</li> </ul> <p><b>Garantía Intermediación financiera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entidades de financiamiento (EFIN)</li> </ul>
Objetivo del programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar el acceso al crédito a microempresas en su etapa de emprendimiento o que se estén reinventando</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proveer a los emprendedores y a las micro y pequeñas empresas (MYPES) de las garantías que les permitan obtener créditos en el sistema financiero local.</li> <li>Facilitar a las EFIN el fondeo que será destinado a las micro finanzas</li> </ul>
Propósito del programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incentivar y coadyuvar en la etapa de transformación micro empresarial como consecuencia de la pandemia COVID 19</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la competitividad empresarial de los emprendedores y de las micro y pequeñas empresas</li> </ul>
Máximo garantizado (%)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Noventa por ciento (90%) del saldo insoluto + intereses a noventa (90) días</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ochenta por ciento (80%) del saldo insoluto + intereses a ciento veinte (120) días</li> <li>Noventa por ciento (90%) del saldo insoluto + intereses a ciento veinte (120) días – sólo emprendedores</li> </ul>
Límites de garantía (B/.)	<ul style="list-style-type: none"> <li>B/. 4,500.00</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>B/. 5,000.00 emprendimiento / microempresas informales</li> <li>B/. 35,000.00 emprendimiento / microempresas formales</li> <li>B/. 70,000.00 pequeñas empresas</li> </ul>
Plazo garantizado (meses)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hasta ochenta y cuatro (84) meses – 7 años</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hasta ciento ochenta (180) meses – 15 años</li> </ul>
Modalidades de crédito	<ul style="list-style-type: none"> <li>Préstamos a término</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Préstamos a término</li> <li>Lineas de crédito</li> <li>Factoring</li> <li>Leasing</li> </ul>
Tasa de interés	<ul style="list-style-type: none"> <li>6% hasta 9%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo con el mercado.</li> </ul>
Usos permitidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capital de trabajo</li> <li>Adquisición de bienes/servicios para aumentar productividad</li> <li>Gastos de cooperación y asesoría técnica</li> <li>Refinanciamiento de deudas con 3ros vinculadas al negocio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capital de trabajo</li> <li>Adquisición de activos fijos</li> <li>Remodelación</li> <li>Instalación de equipos</li> <li>Compra de inventario</li> </ul>
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de Capacitación de AMPYME de menos de dos (2) años de antigüedad</li> <li>Presentar plan de negocios en formato preestablecido</li> <li>Certificado de Registro Empresarial</li> <li>Certificación de cumplimiento de requisitos expedido por la AMPYME</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de Registro Empresarial</li> </ul>
Condiciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>No tener garantías del Fondo de Garantía activa</li> <li>No estar en lista de incumplimiento de la AMPYME</li> <li>Registro Empresarial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No tener garantías del Fondo de Garantías activa</li> <li>No estar en lista de incumplimiento de la AMPYME</li> <li>Registro Empresarial</li> </ul>
Condiciones especiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sólo se puede aplicar <b>UNA SOLA VEZ</b> al programa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ninguna</li> </ul>

GARANTÍAS BANCA DE OPORTUNIDADES

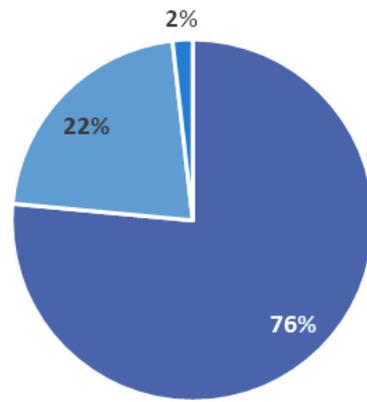
PROVINCIA	ALCANCE Y DISTRIBUCIÓN		90% Garantía	PROPÓSITO			GÉNERO		SECTOR ECONÓMICO		
	Total	Monto		Emprender	Reactivar	Reinventar	Masculino	Femenino	Primario	Secundario	Terciario
Bocas del Toro	94	396,670	357,003	67	26	1	45	49	5	1	88
Coclé	574	2,476,125	2,228,512	371	197	6	268	306	31	13	530
Colón	276	1,132,978	1,019,680	219	48	9	117	259	4	0	272
Chiriquí	1,011	4,560,238	4,104,215	772	222	17	480	531	118	12	881
Darién	499	2,416,822	2,175,140	483	13	3	251	248	420	0	79
Herrera	1,169	5,207,948	4,687,153	873	277	19	574	595	108	18	1,043
Los Santos	700	3,230,633	2,907,570	569	122	9	326	374	201	9	490
Panamá	1,413	6,168,910	5,552,019	1,092	286	35	745	668	72	14	1,327
Panamá Oeste	671	2,948,461	2,653,615	507	151	13	362	309	16	8	647
Veraguas	476	2,170,775	1,953,697	312	152	12	246	230	27	3	446
Comarca Ngäbe-Buglé	5	20,800	18,720	3	2	0	3	2	1	0	4
Comarca Kuna Yala	3	14,500	13,050	2	1	0	0	3	0	0	3
<b>Total</b>	<b>6,891</b>	<b>30,744,860</b>	<b>27,670,374</b>	<b>5,270</b>	<b>1,497</b>	<b>124</b>	<b>3,417</b>	<b>3,474</b>	<b>1,003</b>	<b>78</b>	<b>5,810</b>

COMPOSICIÓN POR SECTOR ECONÓMICO



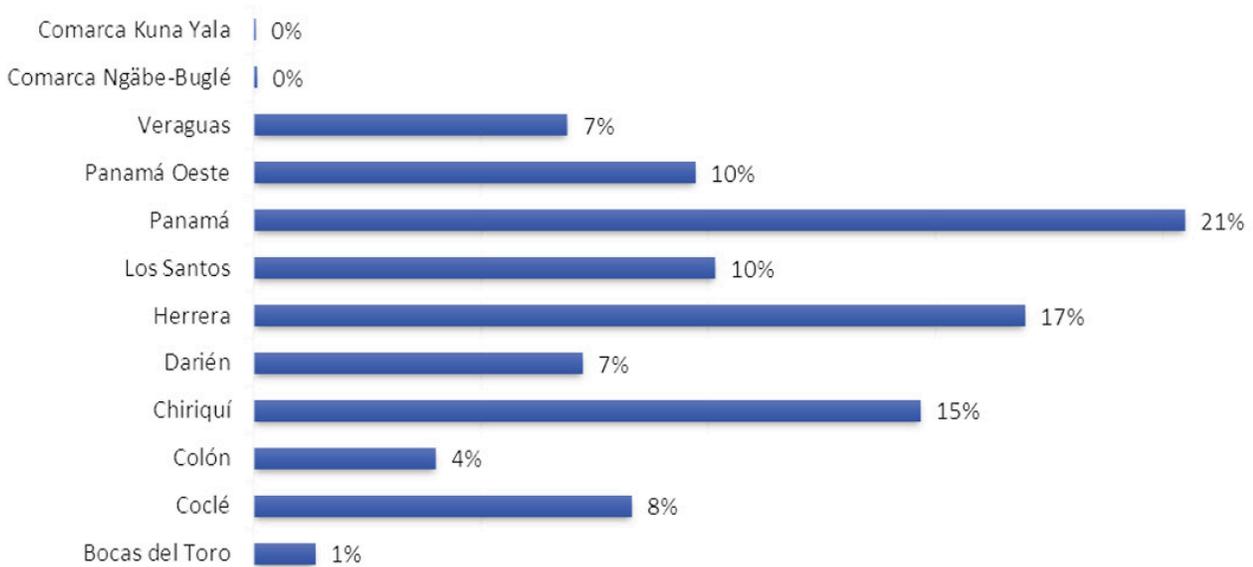
■ Primario ■ Secundario ■ Terciario

COMPOSICIÓN POR PROPÓSITO



■ Emprender ■ Reactivar ■ Reinventar

COMPOSICIÓN DE BENEFICIARIOS POR PROVINCIA



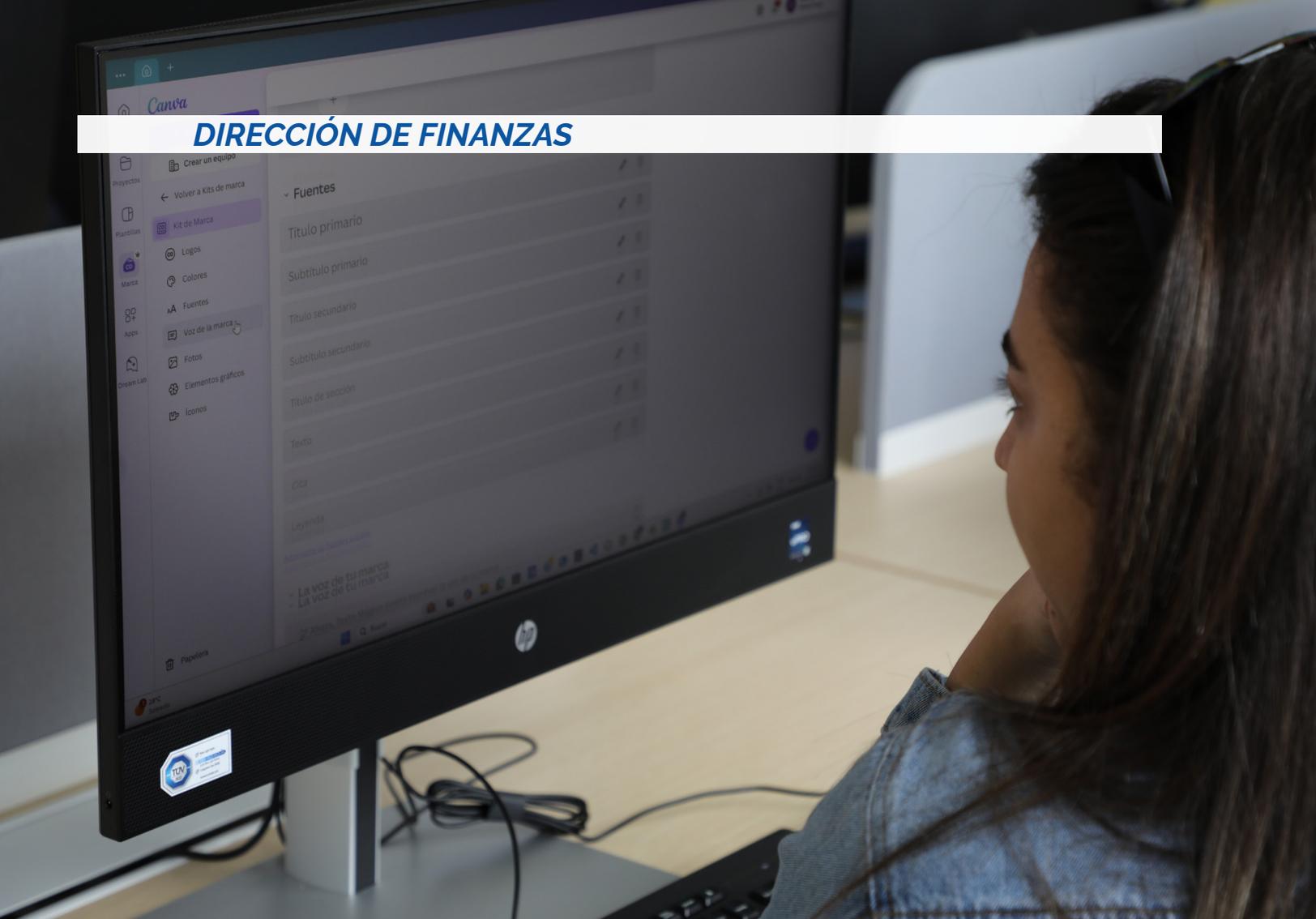
Debido a procesos burocráticos y presupuestarios que no permitían honrar los compromisos en los tiempos establecidos en los convenios con las instituciones bancarias, se asignan B/. 35,000,000 del fideicomiso Fondo de Estímulo Bancario para honrar reclamos presentados lográndose simplificar procesos internos, reducir tiempos y, en consecuencia, dinamizar los pagos de los reclamos presentados por las entidades bancarias del programa Banca de Oportunidades.

Al 30 de noviembre de 2024, se han pagado reclamos por un monto de B/. 11,033,099 resultando en un saldo del fondo asignado dentro del fideicomiso Fondo de Estímulo Bancario de B/23,966,900.

## GESTIÓN DE RECUPERACIÓN DE LOS MONTOS DE LAS GARANTÍAS EJECUTADAS

En la actualidad se han hecho los primeros acercamientos con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través de la Dirección de Financiamiento Público, para estructurar un plan de recuperación de los montos de las garantías ejecutadas por reclamos presentados por BANCONAL y Caja de Ahorros, obteniéndose una respuesta positiva y para inicios del periodo 2025 se convocará a una reunión de todas las partes para abordar este importante tema.





## DIRECCIÓN DE FINANZAS

### **FUNCIÓN**

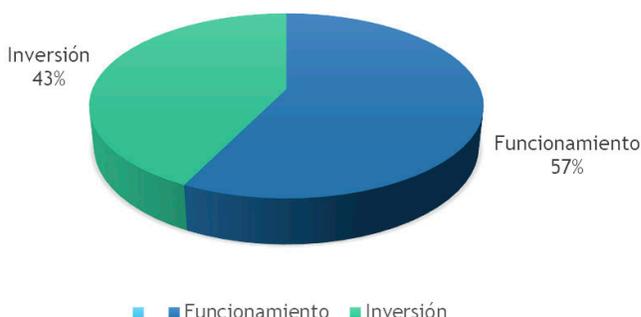
Esta Dirección es la encargada de planificar, manejar, administrar y controlar los recursos financieros de la autoridad, conforme a las políticas, normas y procedimientos establecidos para el uso y manejo de los recursos del Estado.

Administrar adecuadamente los recursos consignados en el presupuesto de funcionamiento e inversión.

## Presupuesto y ejecución

A la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa se le autorizó, en la Vigencia Fisca 2024, un presupuesto de B/11,342,658.00, los cuales se distribuyen para gastos de Funcionamiento el 57.27% (B/6,495,558.00) y a Inversiones 42.73% (B/4,847,100.00).

La Ejecución Presupuestaria para esta vigencia fue de 75.53% (B/8,566,959.08)



Detalle	Presupuesto Modificado	% Dist.
Funcionamiento	6,495,558.00	57.27%
Inversión	4,847,100.00	42.73%
<b>TOTAL</b>	<b>11,342,658.00</b>	<b>100.00%</b>

### I. Ingresos:

El monto asignado fue de B/11,342,658.00, de los cuales se recaudó el 91.92% (B/10,425,754.00).

### II. Egresos:

#### a. FUNCIONAMIENTO:

El presupuesto asignado para funcionamiento fue de B/6,495,558.00; distribuido entre los siguientes grupos de gastos:

- i. Servicios Personales el 75.56% (B/4,908,000.00)
- ii. Servicios No Personales el 20.54% (B/1,334,267.00)

iii. Materiales y Suministros el 3.32% (B/215,755.00)

iv. Transferencias Corrientes el 0.58% (B/37,536.00)

La Ejecución de este presupuesto fue de 86.90% (B/5,644,357.28).

#### b. INVERSIÓN:

El presupuesto asignado a inversión fue de B/4,847,100.00 y se distribuyó entre los siguientes Programas:

i. Garantía para Préstamos el 10.32% (B/500,000.00)

ii. Capacitación y Asistencia Técnica el 28.96% (B/1,403,761.00)

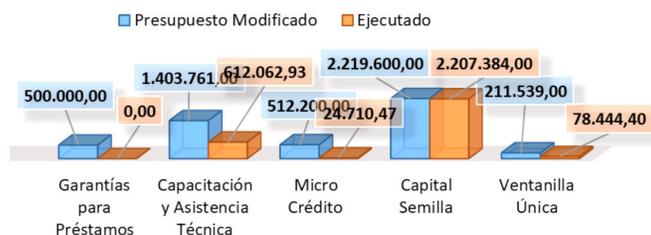
iii. MicroCrédito el 10.57% (B/512,200.00)

iv. Capital Semilla el 45.79% (B/2,219,600.00)

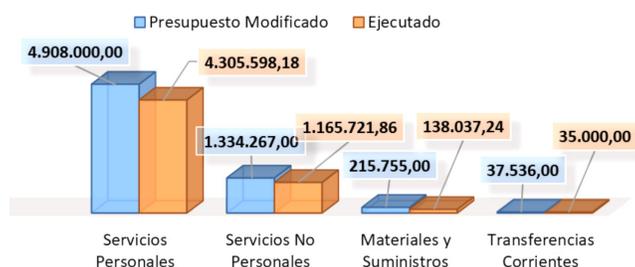
v. Ventanilla Única el 4.36% (B/211,539.00)

La ejecución de este presupuesto fue de 60.30% (B/2,922,601.00)

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INVERSIÓN



### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FUNCIONAMIENTO



## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



### ***FUNCIÓN***

La función de la Dirección Administrativa es coadyuvar en el desarrollo eficiente y eficaz de la administración de la institución a través de una adecuada coordinación y ejecución de las labores concernientes a los procedimientos establecidos para la prestación de los servicios operativos logísticos para la ejecución de los programas, proyectos y actividades determinados por el Despacho Superior.

**Esta Dirección está conformada por las jefaturas de Compras, Almacén, Archivo y Correspondencia, Mantenimiento, Seguridad, Transporte y Bienes Patrimoniales.**

## **LOGROS ALCANZADOS**

Se realizaron distintas actividades propias de una administración gubernamental tal como se detallan seguidamente:

Procesos de Compras: Se realizaron 164 actos públicos que dieron como resultado 164 órdenes de compras con afectación e imputación presupuestaria de B/. 386,778.66 en inversión y B/. 143,531.60 en funcionamiento. Se registraron los arrendamientos de locales para nuestras oficinas (Sede y Regionales) por un monto de B/. 815,604.84.

Se registraron Convenios de Cooperación y Acuerdo Específico con diversas fundaciones y entidades por un monto de B/. 262,500.00. Así como el Contrato de Soporte Técnico de Ventanilla Única por un total de B/. 36,401.40.



Se llevaron a cabo arrastres para el pago de vigencias expiradas desde el año 2019 para 7 proveedores.

Se efectuaron las compras para la implementación del proyecto Espacio del Emprendedor en las ciudades de Panamá y Colón. Abasteciéndose de mobiliario, equipo tecnológico, digital e insumos para su de-

bido funcionamiento por un monto de B/. 319,162.09.

Se adquirieron útiles, materiales de oficina, aseo y construcción, recursos necesarios para atender la funcionalidad institucional.

AMPYME mantuvo su presencia en actividades de capacitaciones, talleres y ferias (Feria de Boquete, Azuero, David, Chorrera y Expocomer entre otros).

El Departamento de Mantenimiento colaboró con el montaje de los stands de la institución en cada uno de estos eventos, logrando a través de estas ventanas, proyectar los programas que ejecuta la institución fomentando el fortalecimiento, sostenibilidad y formalización de las MIPYMES y emprendedores.

Contratación administrativa de renovación de los servicios de internet, cable tv, licenciamiento, combustible. Igualmente se tramitó la renovación de las pólizas de responsabilidad civil, robo, accidentes personales y de la flota vehicular.

En el área de transporte se repararon las 2 camionetas del Despacho Superior y la adquisición de baterías para las diferentes unidades vehiculares.



A fin de garantizar la seguridad de los colaboradores y usuarios, el Departamento de Seguridad reforzó el sistema de circuito cerrado de seguridad y vigilancia.

Mantenimiento llevó a cabo adecuaciones estructurales en el nivel 00 (Primera Planta) unificando la fachada de las oficinas para llevar a cabo la mudanza de las Direcciones de Desarrollo Empresarial, Servicios Financieros, Coordinación de Regionales, Departamentos de Tesorería, Seguridad, Transporte, Oficinas de Control Fiscal y Auditoría Interna. Destinando un espacio a la nueva Oficina de Equiparación y Sala de Espera. En el nivel 100 (Segunda Planta) se trasladó a la Dirección de Finanzas.



Se tramitó la donación de equipos tecnológicos, electrónicos y mobiliario para equipar las diferentes regionales a nivel nacional.

Se contabilizó el descarte de bienes, equipos tecnológicos, electrónicos y mobiliario, para enviarse al MEF y Contraloría.

Se recopilaban las necesidades de diferentes regionales, identificándose la adquisición de mobiliario de oficina, mantenimiento de aires acondicionados, reparación de vehículos, entre otros, que serán atendidos de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria del año 2025, lo cual contribuiría a una mejor gestión institucional.



Bienes Patrimoniales verificó la información de la Sede la cual totalizó la cantidad de 2,277 bienes. El Espacio del Emprendedor (sedes Panamá y Colón) cuenta con 321 bienes registrados hasta la fecha; todos los activos cuentan con su debida descripción, marbete, marca, modelo y serie para su identificación.



96

AMPYME





## OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

### **FUNCIÓN**

La función de la Oficina Institucional de Recursos Humanos (OIRH) es asesorar al personal directivo de la institución en la aplicación de las normas y procedimientos de los programas, técnicas de administración de recursos humanos y en acciones disciplinarias. Solicitar a los directores las necesidades de fortalecimiento y capacitación del recurso humano existente. Gestionar y ejecutar las acciones para el fortalecimiento institucional del recurso humano.

## Diciembre 2023

El colaborador Abdiel Aguilar del Departamento de transporte, obtuvo su Título de Bachiller en Comercio. Esta oportunidad de formación fue posible gracias a las gestiones de colaboración realizadas con la Oficina Institucional de Recursos Humanos, quienes brindaron el apoyo necesario para que Abdiel pudiera acceder a esta valiosa formación. Este logro es un reflejo del compromiso de Ampyme por fomentar el crecimiento académico y profesional de sus colaboradores, impulsando su educación y formación continua.

### 2 y 3 de diciembre 2023

Navidad Parque Omar

La Oficina Institucional de Recursos Humanos lideró el apoyo brindado al Despacho de la Primera Dama junto a colaboradores voluntarios de la Ampyme, para celebrar las festividades de navidad los días 2 y 3 de diciembre en el Parque Omar, donde se entregó snacks a los niños que visitaron el stand.

### 7 de diciembre 2023

Día de la Madre

(Modalidad presencial)

En el marco de la celebración del Día de las Madres, la Oficina Institucional de Recursos Humanos organizó un "Taller de Maquillaje" como parte de un emotivo homenaje a todas las madres colaboradoras. Este taller, diseñado para resaltar la belleza natural de cada participante, fue dirigido por profesionales del maquillaje, quienes compartieron técnicas y consejos prácticos para lograr un maquillaje sencillo, elegante y adecuado para diferentes ocasiones. Durante la actividad, las participantes aprendieron sobre cuidado de la piel, elección de tonos según el tipo de rostro y consejos para un maquillaje duradero. Además, el taller promovió un espacio de

relajación y autocuidado, fortaleciendo el vínculo entre las madres de la entidad, brindándoles una experiencia especial para disfrutar de su día.



### 26 y 27 febrero 2024

Taller Comunicar – Cómo presentar ideas y opiniones Lic. Paul Donato (Modalidad presencial)

El taller "Comunicar – Cómo presentar ideas y opiniones" fue una capacitación diseñada para mejorar las habilidades de comunicación de los colaboradores de la Ampyme. Durante la sesión, se brindaron herramientas prácticas y técnicas efectivas para presentar ideas de manera clara, persuasiva y profesional. Los participantes aprendieron a estructurar sus mensajes, manejar el lenguaje corporal y adaptarse a diferentes audiencias. Esta actividad, organizada por la Oficina, tuvo como objetivo fortalecer la capacidad de los colaboradores para expresar sus opiniones de forma asertiva y efectiva en el ámbito laboral, promoviendo una comunicación más fluida y productiva en la organización.

## 21 de marzo 2024

Día Mundial del Síndrome de Down- "Medias Disparejas"

(Modalidad presencial)

La OIRH invitó al personal a que asistieran a la oficina con "Medias Disparejas" con el objetivo de generar conciencia sobre el valor que tienen las personas con Síndrome de Down y el derecho a gozar de una vida plena y recordar las valiosas contribuciones de las personas con discapacidad intelectual como promotores del bienestar.

## 15 de marzo 2024

Capacitación "Derechos ciudadanos y justicia electoral"

(modalidad virtual)

En esta ocasión la OIRH coordinó la Capacitación "Derechos ciudadanos y justicia electoral" donde la Fiscalía General Electoral (FGE) organizó una jornada de sensibilización dirigida a los colaboradores de nuestra institución, consciente de la

Responsabilidad Social Empresarial y la importancia que supone generar espacios académicos llamados a fortalecer el conocimiento de los electores.



## 27 de marzo 2024

Conferencia "Construyendo Entornos" / Opal De Ycaza Jones

(modalidad presencial)

Campaña de Sensibilización y Docencia para la Prevención de la Discriminación Étnico-Racial en el sector público y en cumplimiento del Plan Nacional de Capacitación. A solicitud de la Dirección General de Carrera Administrativa, todos los servidores públicos deben estar capacitados en materia de prevención de la discriminación étnico-racial y de género.

## 18 de abril de 2024

Jornada de capacitación e inscripción para adquirir el carnet verde.

(Modalidad presencial)

La Oficina Institucional de Recursos Humanos organizó la Jornada de capacitación e inscripción para la solicitud del carnet verde destinado a la manipulación de alimentos es un paso fundamental para garantizar la seguridad alimentaria y la salud pública. Se desarrolló en el Auditorio de la Ampyme junto a personal del MINSa.



#### 4 de septiembre de 2024

Capacitación Reglamento Interno – Para directores y jefes  
(Modalidad presencial)

Con el objetivo de fortalecer el cumplimiento y la comprensión de las normativas internas de AMPYME, se llevó a cabo una capacitación dirigida a los directores y jefes de la institución, centrada en la Aplicación del Reglamento Interno.

Esta sesión fue impartida por el equipo de Recursos Humanos, quienes proporcionaron una explicación detallada sobre los aspectos clave del reglamento, su importancia en el día a día laboral y las mejores prácticas para su implementación efectiva.

Los participantes pudieron resolver dudas, recibir orientaciones sobre cómo manejar situaciones relacionadas con el reglamento, y reflexionar sobre su papel en la promoción de un ambiente de trabajo organizado y respetuoso. La capacitación buscó asegurar que todos los miembros del equipo de liderazgo de AMPYME comprendieran completamente las políticas internas y pudieran aplicar dichas normativas de manera consistente en sus respectivas áreas de responsabilidad.

#### 20 de septiembre de 2024

Capacitación Organización Administrativa y Gestión de calidad en los servicios públicos.  
(Modalidad presencial)

La Oficina Institucional de Recursos Humanos invitó a servidores públicos del Ministerio de Economía y Finanzas para que capacitaran al personal directivo en la actualización del organigrama administrativo de Ampyme. Este proyecto tiene como objetivo optimizar la estructura y funcionamiento de nuestras unidades administrativas.

#### 10 de octubre de 2024

Foro de Concientización y prevención del cáncer de mamas.  
(modalidad presencial y virtual)

La OIRH organizó un Foro para todos los colaboradores, con la participación de la Profesora Marcela de Rodríguez, representante de la Asociación Nacional Contra el Cáncer (ANCEC), quien nos brindó información importante en cuanto a prevención, del mismo modo, nos acompañaron las Embajadoras de la Fundación Pink Warriors, primer equipo de sobrevivientes de cáncer que reman en bote de Dragón en Panamá, para darnos testimonio de su vida y superación.



#### 2 de octubre 2024

Capacitación a jefes de oficinas provinciales Procedimientos y Aplicación del Reglamento Interno  
(Modalidad virtual)

En esta capacitación se invitó a los jefes provinciales a una capacitación, con la finalidad de unificar la nueva imagen de los documentos institucionales, se explicó detalladamente lo que establece el Reglamento Interno en cuanto a asistencia, puntualidad, sanciones e incentivos.

## Compromiso Social

**18 de octubre 2024**

Donaciones a la Sala de Hemato oncología del Hospital Santo Tomás

La OIRH coordinó la colecta de alimentos secos y artículos de aseo para los niños de la sala de hemato-oncología del Hospital Santo Tomás, esto fue posible gracias a la valiosa colaboración de todos los colaboradores de Ampyme, tanto de la Sede como de las oficinas provinciales. Esta actividad tuvo como objetivo brindar apoyo y mejorar las condiciones de los pequeños pacientes que enfrentan tratamientos complicados. La colecta no solo representa un gesto solidario, sino que también refleja el compromiso de la comunidad de Ampyme con la salud y el bienestar de los más vulnerables, destacando la importancia de la unidad y el trabajo conjunto para generar un impacto positivo en la vida de los niños y sus familias.



**27 de octubre 2024**

Organización de la Caminata en apoyo a la campaña de Cinta Rosada y Celeste del Despacho de la Primera - Cinta Costera

En un esfuerzo conjunto con diferentes departamentos, Ampyme participó con gran éxito una caminata en apoyo a la campaña de Cinta Rosada y Celeste promovida por el Despacho de la Primera Dama. Esta actividad, que tuvo como objetivo crear conciencia sobre el cáncer de mama y de próstata, reunió a numerosos colaboradores, quienes participaron con entusiasmo y compromiso en la caminata solidaria. A lo largo del evento, se promovió la importancia de la prevención y el autocuidado, al mismo tiempo que se fomentó el espíritu de equipo y la integración entre los colaboradores de la institución. La colaboración de los diferentes departamentos fue clave para coordinar los detalles logísticos, asegurar la participación y promover el mensaje de salud pública, logrando un evento que unió a los colaboradores de la institución en una causa noble y significativa.



**1 de noviembre 2024**  
**Bienvenida al Mes de la Patria**

En un acto protocolar, se dio la bienvenida al mes de la patria junto a todos los colaboradores de Ampyme, compartimos una breve reseña histórica de las fiestas patrias de Panamá. También contamos con la participación de la pareja de bailarines de Panamá Ballet Folklórico y la Banda de Música del Colegio José Remón Cantera.



**Diciembre 2024**

Compromiso con la formación.

La OIRH, recibió 22 estudiantes para realizar su práctica profesional en diferentes unidades administrativas de la Ampyme.

**Practicantes**

<b>Cantidad de estudiantes que realizan práctica profesional 2024</b>	<b>22</b>
<b>Practicantes en Sede</b>	<b>17</b>
I.P.T.C. Nicolás Del Rosario	4
Colegio Richard Neumann	4
E.P. Isabel Herrera de Obaldía	5
Colegio Remón Cantera	3
Universidad Latina de Panamá	1
<b>Practicantes en Oficinas Provinciales</b>	<b>5</b>
Of. Provincial de Panamá Este	2
Of. Provincial de Bocas del Toro	1
Oficina Provincial de Los Santos	2

**23 de diciembre de 2024.**

La OIRH inició el Programa Tecno Edúcate en conjunto con el Ministerio de Gobierno y el Ministerio de Educación, para reforzar las capacidades y niveles de educación de dos colaboradores de la institución, con el propósito de que alcancen el nivel de bachiller, reanudando los estudios por medio de clases presenciales y módulos para que puedan terminar sus bachilleres. Como resultado los colaboradores Gilda de León y Luis Calles obtuvieron su título este 2024 en Bachiller Integral.

## OFICINA DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES



### ***FUNCIÓN***

Promover la inclusión y el acceso equitativo a oportunidades para todos los sectores de la sociedad, mediante el diseño, implementación y seguimiento de programas y políticas que impulsen el desarrollo integral de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), garantizando igualdad de condiciones y contribuyendo al crecimiento económico sostenible del país.

## OFICINA DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES

Promover la inclusión y el acceso equitativo a oportunidades para todos los sectores de la sociedad, mediante el diseño, implementación y seguimiento de programas y políticas que impulsen el desarrollo integral de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), garantizando igualdad de condiciones y contribuyendo al crecimiento económico sostenible del país.

### ACTIVIDADES

#### Primer acercamiento entre AMPYME y el Ministerio de la Mujer

**Establecimiento de Relación:** Se inició una relación de colaboración entre AMPYME y el Ministerio de la Mujer, sentando las bases para futuras alianzas en pro del emprendimiento femenino. **Identificación de Prioridades:** Se discutieron las prioridades y desafíos que enfrentan las mujeres emprendedoras, permitiendo un entendimiento más profundo de sus necesidades.

Se acordó el intercambio de información y recursos que enriquecerán los programas de apoyo a mujeres emprendedoras en diferentes sectores.

Se comenzaron a esbozar ideas para proyectos y actividades colaborativas, que podrían incluir capacitaciones y eventos para visibilizar el emprendimiento femenino.

Ambas partes manifestaron su compromiso de trabajar juntas para promover políticas y acciones que favorezcan la inclusión y el empoderamiento de la mujer en el ámbito empresarial.



#### Microserfin/Escala Mujer “Resaltando la equidad y abriendo caminos hacia el emprendimiento de la mujer”.

Las mujeres han tenido oportunidades de acceder a créditos y microfinanzas, facilitando la puesta en marcha y expansión de sus negocios. A través de talleres y capacitaciones, se han fortalecido las habilidades empresariales y de gestión, impulsando la confianza y la competencia en el ámbito laboral.

Se ha fomentado una comunidad de apoyo entre emprendedoras, permitiendo el intercambio de experiencias, recursos y oportunidades de colaboración.

La alianza ha contribuido a resaltar la importancia del papel de la mujer en la economía, promoviendo un cambio cultural hacia la equidad de género.

Empoderar a las mujeres no solo mejora su situación personal, sino que también contribuye al desarrollo económico y social de sus comunidades.

## SENADIS/Fami Emprendedores

Las capacitaciones de AMPYME a FAMI Emprendedores de SENADIS han generado avances significativos en el empoderamiento de los participantes.

Se ha observado un aumento en la comprensión de conceptos empresariales básicos, lo que ha mejorado la gestión de sus proyectos. Además, los emprendedores han tenido la oportunidad de acceder a herramientas prácticas que facilitan la formulación de sus iniciativas, así como información sobre recursos de financiamiento.

La creación de un espacio de intercambio ha permitido que los participantes compartan experiencias y establezcan redes de apoyo, fomentando un ambiente colaborativo.

Asimismo, el incremento en la confianza y motivación de los emprendedores se ha traducido en un mayor compromiso con sus proyectos, impulsando su inclusión en el ámbito económico. Estos avances reflejan el impacto positivo de las capacitaciones en la vida de los emprendedores y en sus comunidades.



## AMPYME Y SENADIS

Se definieron los pasos necesarios para la apertura de la nueva oficina, incluyendo la identificación de recursos y personal que atenderán a las personas con discapacidad.

Se acordaron los objetivos y funciones de la oficina, asegurando que se enfoquen en promover la inclusión y el apoyo a emprendedores con discapacidad.

Se extendió una invitación formal a SENADIS para que su equipo y los emprendedores con discapacidad participen en la Semana Global de Emprendimiento, lo que fortalecerá su visibilidad en el evento.

Se comenzaron a planificar actividades específicas dentro de la semana de emprendimiento, que incluye talleres y espacios para que los emprendedores con discapacidad muestren sus proyectos.

Se reafirmó el compromiso de colaboración entre AMPYME y SENADIS, estableciendo un marco de trabajo conjunto que beneficie a la comunidad de emprendedores con discapacidad.

Se acordó mantener un canal de comunicación constante entre ambas instituciones para asegurar la efectividad en la implementación de las acciones discutidas.

## Participación en la XIII Reunión Ordinaria del Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad (CONADIS).

Se participó activamente en la XIII Reunión Ordinaria del Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad (CONADIS), un evento que contó con la destacada presencia del Ministro de la Presidencia Juan Carlos Orillac, 16 diputados y 14 ministros.

Durante la reunión, se presentaron las iniciativas y programas desarrollados por AMPYME para promover la inclusión y equiparación de oportunidades en el ámbito empresarial para personas con discapacidad.

Se subrayó el compromiso institucional con la eliminación de barreras y el fortalecimiento del acceso equitativo a los recursos y servicios que faciliten su participación en el sector de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Asimismo, se destacaron los avances en la implementación de políticas inclusivas y los desafíos identificados para garantizar un impacto sostenible. Mi participación incluyó propuestas de colaboración interinstitucional para potenciar el alcance de estas acciones y alinearlas con las metas nacionales en materia de discapacidad.



## Capacitación para pueblos originarios sobre Formalización de Emprendimientos.

AMPYME organizó una capacitación dirigida a emprendedores de los pueblos originarios, con el objetivo de brindarles herramientas prácticas y conocimientos fundamentales para formalizar sus iniciativas empresariales.

Durante la jornada, se abordaron temas clave como los pasos para registrar un negocio, la importancia de la formalización para acceder a mercados y financiamiento y las ventajas de cumplir con los requisitos legales en la gestión empresarial. También se ofreció orientación personalizada para ayudar a los participantes a identificar oportunidades de crecimiento y superar barreras comunes en el proceso de formalización.

La capacitación incluyó dinámicas participativas y casos prácticos que reflejan las realidades y desafíos específicos de los pueblos originarios, asegurando que los conocimientos impartidos fueran relevantes y aplicables. Los emprendedores también recibieron información sobre los programas de apoyo que AMPYME pone a su disposición, incluyendo asesoría técnica y acceso a fondos de financiamiento.

Este espacio no solo fortaleció las capacidades de los participantes, sino que también destacó el compromiso de AMPYME con la inclusión y el desarrollo sostenible de las comunidades originarias, impulsando su integración en la economía formal.



### ***FUNCIÓN***

Gestionar la comunicación institucional, fortalecer la imagen de la entidad y divulgar sus programas, proyectos y actividades dirigidos a emprendedores y Mipymes.

## Logros Alcanzados

La Oficina de Relaciones Públicas ha desempeñado un papel estratégico en la proyección, divulgación y comunicación de los principales programas y proyectos impulsados por la institución. El trabajo ha sido clave en el posicionamiento de AMPYME como el ente rector del emprendimiento en Panamá, asegurando que cada iniciativa llegue de manera efectiva a los emprendedores y a la ciudadanía en general.



Uno de nuestros principales logros ha sido el acompañamiento integral antes, durante y después en la comunicación, promoción y divulgación del Espacio del Emprendedor en Panamá y Colón, una de las iniciativas del Gobierno del Presidente José Raúl Mulino, liderada por AMPYME. Desde su conceptualización hasta su ejecución y expansión, hemos sido clave en su difusión a nivel nacional, asegurando su visibilidad en medios de comunicación, redes sociales y a través de material audiovisual y gráfico alineado con la identidad institucional.

Asimismo, se ha garantizado la cobertura mediática y la proyección de eventos emblemáticos como la Semana Global del Emprendimiento, reforzando el impacto de AMPYME en el ecosistema emprendedor. Además, la oficina ha jugado un rol fundamental en la organización y comunicación de los eventos en alianza con META, Factu-App, capacitaciones en las provincias, lanzamiento del Centro de Contactos- Ampybot, entre otros.

Este trabajo incluye la creación de artes, diseño de piezas promocionales, producción de videos institucionales y contenido multimedia, asegurando una presencia constante en medios de comunicación nacionales y en nuestras propias plataformas digitales.



En el ámbito digital, nuestras redes sociales han experimentado un crecimiento significativo, pasando de 56,700 a 71,900 seguidores, consolidándose como una plataforma clave para la comunidad emprendedora. Esta oficina se ha enfocado en la actualización constante de nuestras redes, garantizando que cada acción, evento o programa sea comunicado de manera efectiva y atractiva.



Se ha fortalecido la relación con los medios de comunicación a nivel nacional, gestionando entrevistas, vocerías y publicaciones en medios externos, asegurando una cobertura positiva y destacando los proyectos clave del gobierno.



## OFICINA DE ASESORÍA LEGAL



### ***FUNCIÓN***

Asesorar a la Dirección General de la AMPYME sobre aspectos jurídicos, concernientes al ejercicio de las actividades de la institución a nivel nacional.

## Objetivos

Resolver consultas de índole jurídica a las unidades administrativas, así como a las oficinas regionales y provinciales de AMPYME.

Orientar al personal de AMPYME en temas de índole legal que tengan relación con el ejercicio de sus funciones en la institución.

Revisar documentos e instrumentos legales y emitir conceptos jurídicos sobre los mismos, incluyendo las acciones de personal cuando sean requeridas.

Emitir opiniones sobre proyectos de leyes, resoluciones y diferentes actos que tengan relación con la misión de la AMPYME como entidad rectora de las actividades de las MIPYMES.

Elaborar proyectos de leyes y reglamentos que deberán ser presentados por la Dirección General ante las instancias correspondientes.

Elaborar contratos, acuerdos, memorando, convenios, resueltos y resoluciones que sean solicitadas por la Dirección General o por conducto de las unidades administrativas.

Servir de enlace y responder las solicitudes, oficios, y demás peticiones de las diferentes autoridades del Ministerio Público y el Órgano Judicial.

Participación de abogados en actos públicos del Estado de ser comisionados por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Redactar denuncias y querellas debidamente aprobadas por la Dirección General de los distintos delitos legales que puedan darse dentro de la entidad.

Verificar en los distintos trámites que son remitidos a revisión legal, para el cumplimiento a cabalidad de lo normado en nuestras legislaciones.

Representar a la institución jurídicamente ante tri-

bunales y otras entidades de competencia legal.

Cualquier otra función o actividad que la Dirección General le asigne.

## Consultas Y Opiniones Legales:

Se ha brindado asistencia legal a la institución en aspectos legales y administrativos, atendiendo consultas de índole jurídica, verificando el cumplimiento de la normativa de nuestra legislación, a las diferentes unidades administrativas de la entidad, usuarios y otras instituciones.

Se absolvieron un aproximado dos mil diecinueve (2019) consultas distribuidas de la siguiente manera:

**Internas: 1794.**

**Externa: 225.**

## Suscripción de Convenios de Cooperación y Alianzas Público- Privada y Académica.

Con la finalidad de establecer mecanismos de coordinación que permitan la elaboración de acciones, al igual que el desarrollo de programas y proyectos conjuntos para el mejoramiento de nuestra gestión pública, se elaboraron diferentes convenios de cooperación con universidades y entidades gubernamentales y no gubernamentales.

De los cuales, se han formalizado ocho (8) Convenios Marco, de los cuales ya se han refrendado siete y se mantiene a la espera de refrendo de uno de ellos, dos de acuerdos.

**Detallamos a continuación las alianzas estratégicas que hemos logrado:**

### **Convenios de Cooperación y Asistencia Técnica**

**Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica suscrito entre EASYMD PANAMA S.A. y AMPYME, vigente hasta 04 de marzo de 2027.**

Objetivo: Empezar acciones de cooperación conjuntas entre las partes con el fin de generar capacidades y fortalecimiento institucional, para cumplir los objetivos, así como también mejorar el alcance y calidad de proyectos de ambas partes, relacionados al desarrollo y crecimiento del sector de las MIPYME a nivel nacional, de acuerdo a las funciones y competencia de cada una.

**Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica celebrado suscrito entre Familia 360, S.A. y la AMPYME, vigente hasta el 15 de enero de 2025.**

Objetivo: El mismo con el fin de empezar acciones de cooperación conjuntas para la ejecución del programa de capacitación "Fundamentos para un Servicio al Cliente de Excelencia", el cual busca brindar asistencia técnica y capacitación a doscientos emprendedores y microempresarios del área de atención de ventas al por menor y restaurantes de la ciudad de Panamá, para ofrecer herramientas teóricas y prácticas que permitan brindar un servicio de calidad y excelencia para así potenciar las oportunidades de ingreso en este sector del país.

**Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica suscrito entre AMPYME y FUNDADER, vigente hasta 04 de febrero de 2025.**

Objetivo: Tiene como finalidad ejecutar el programa "Academia de Emprendedores, Programa de Capacitación para el desarrollo de Habilidades,

para el Emprendimiento Juvenil de Mujeres y Adultos" capacitando así a trescientas personas, distribuidas entre jóvenes, mujeres y adultos, en distintas modalidades, presencial, virtual y semi-presencial (módulos y una carga horaria total de 150 horas).

**Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica suscrito entre AMPYME y Fundación Te tengo en cuenta, (en trámite de refrendo).**

Objetivo: Lograr la colaboración entre las partes, a efecto que ambas entidades, puedan empezar acciones de cooperación conjunta, que tendrán como fin, diseñar, implementar, promover, fomentar y formalizar la cultura de emprendimiento mediante la ejecución de proyectos, programas y actividades conjuntas en beneficio de los emprendedores, micro, pequeños y medianos empresarios, que potencien el desarrollo económico y social en la República de Panamá.

**Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica suscrito entre la AMPYME y Fundación Puertas Abiertas, vigente hasta 17 de enero de 2025.**

Objetivo: Brindar asistencia técnica y capacitación empresarial integral en emprendimiento musical, artístico, artes escénicas, actuación y afines a 200 estudiantes graduandos a nivel académico medio, de los colegios oficiales particulares en diferentes centros escolares a nivel nacional, para que así desarrollen las competencias necesarias para sus emprendimientos artísticos, se les posibilite la creación y ejecución efectiva de dichos emprendimientos como complemento a sus estudios secundarios.

## **Acuerdos a Convenios de Cooperación**

**Acuerdo específico N°2 al Convenio de Cooperación RCC No.006-2021 celebrado entre la AMPYME y Voces Vitales de Panamá, vigencia ocho (meses, fecha de refrendo 6 de mayo de 2024, fecha de vencimiento 6 de enero de 2025.**

Objetivo: Empezar acciones de cooperación conjuntas para el desarrollo e implementación del "Programa de Mentoría y Empoderamiento Económico de la Mujer", dirigido a 50 mujeres emprendedoras y empresarias a nivel nacional, atendidas mediante el "Acelerador Empresarial", metodología de formación integral virtual cuyo propósito es brindarle las herramientas y contenidos que contribuyan a generar oportunidades de desarrollo social, económico, productivo y sostenible, que contendrá todos los componentes de Formación (capacitación) y Asistencia Técnica (mentoría) en las diferentes etapas del proceso, por un monto de B/. 35,000.00.

**Acuerdo N°6 al Convenio de Cooperación Interinstitucional RCC N° 017-2021 entre AMPYME y la Caja de Ahorros, fecha de refrendo 15 de abril de 2024, fecha de vencimiento luego de la transferencia del fondo de B/. 3,934,752.00 a la Caja de Ahorros.**

Objetivo: Formalizar la transferencia de recursos provenientes del Fondo de Capital Semilla de la AMPYME a la CAJA, para la administración y manejo de este, conforme a los lineamientos y normativas de la AMPYME, cumpliendo además con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Banco de Panamá y todas las transacciones que deriven del mismo, podrán estar sujetas en cualquier momento a la Fiscalización de la Contraloría General de la República. Por un monto de B/. 3,934,752.00, para beneficiar a un público meta de 1,100 emprendedores (as) y microempresarios (as) a nivel nacional, emprendedores (as) y microempresarios de la Provincia de Panamá.

**Acuerdo Específico 005 al Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica RCC N°006-2020 suscrito entre AMPYME y Soluciones Urbanas, S.A, vigencia de ocho meses, fecha de refrendo 4 de junio de 2024, fecha de vencimiento 4 de febrero de 2025.**

Objetivo: Brindar asistencia técnica y capacitación empresarial a 140 emprendedores y microempresarios, pescadores y habitantes del Distrito Pedasí, Corregimientos de Pedasí cabecera, Los Asientos, Oria Arriba, Purio y Mariabé, a efecto de que cuenten con las herramientas cognoscitivas necesarias para poner en marcha modelos de negocios vinculados al turismo pesquero, turismo marítimo y costero, gastronomía costera, guía turísticas e historia de la región donde se desarrollan las capacitaciones.

## **Memorando De Entendimiento**

Se suscribió un Memorando de Entendimiento entre la AMPYME, Edupan S.A. y Asociación Yo Emprendedor ONG, con el propósito de fortalecer la cooperación entre las partes y proporcionar un marco para mejorar la efectividad y el desarrollo de país.

## **Convenios de Entendimiento**

Se realizaron 17 Convenios de Entendimiento en cumplimiento al Decreto N°34 de 18 de octubre de 2024 que estableció un Sistema Integrado de Trámites de Ampyme, para así con presencia diversas entidades públicas permitir a los emprendedores (personas naturales) o jurídicas, gestionar los trámites de las entidades establecidas en dicho decreto.

**Convenios de Entendimiento suscritos:**  
**Ministerio de Economía y Finanzas**  
**Ministerio de Salud**  
**Ministerio de Desarrollo Agropecuario**  
**Ministerio de Cultura**  
**Ministerio de Ambiente**  
**Ministerio de Gobierno**  
**Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial**  
**Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral**  
**Instituto de Acueductos y Alcantarillado Nacionales**  
**Caja de Seguro Social**  
**Registro Público de Panamá**  
**Autoridad Nacional de Aduanas**  
**Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre**  
**Autoridad de Turismo de Panamá**  
**Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá**  
**Agencia Panameña de Alimentos**  
**Dirección General de Ingresos**  
**Municipio de Panamá**  
**Municipio de Colón**

**Adicional, esta oficina realizó los siguientes Convenios de Entendimiento, los cuales se encuentran en los respectivos protocolos de formalización (firma):**

**Convenio de Entendimiento suscrito entre AMPYME y PANDEPORTES.**

**Convenio de Entendimiento suscrito entre AMPYME y la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas (APEDE).**

Objetivo: Establecer relaciones de cooperación conjunta, con miras a fortalecer y mejorar el alcance de las actividades, proyectos y programas que las partes adelantan, orientadas a promover el talento humano, el desarrollo científico-tecnológico, la formación profesional, la capacitación y la asistencia técnica en áreas de emprendimiento, innova-

ción social, y cultura empresarial, de acuerdo con las funciones, objetivos y ámbito de competencia de cada una de las partes.

**Convenio de Entendimiento suscrito entre AMPYME y el Sindicato Nacional de Artesanos (SINAP).**

Objetivo: Empezar acciones de cooperación conjuntas con el propósito de fortalecer y mejorar las actividades, proyectos y programas que acuerden, en el cumplimiento de sus funciones y en el ámbito de su competencia.

**Convenio de Entendimiento suscrito entre AMPYME y FEDECAMARAS.**

Objetivo: Empezar acciones de cooperación conjuntas con el propósito de fortalecer y mejorar las actividades, proyectos y programas en el cumplimiento de sus funciones y en el ámbito de su competencia.

### **Contratos de Arrendamiento**

Contrato de Arrendamiento No.001-2024 entre el Estado E inversiones 1969 S.A. para el Arrendamiento de la Sede de la Provincia de Panamá Este, de AMPYME de la 24 de diciembre, Provincia de Panamá, periodo de 24 meses, fecha de vigencia 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

Contrato de Arrendamiento No.002-2024 para el Arrendamiento de la Sede Principal la Provincia del Darién de AMPYME, por un periodo de 24 meses, fecha de vigencia 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2025.



Contrato de Arrendamiento N° 003-2024 entre el Estado y FARSALIA INTL, S.A. para el Arrendamiento de la Sede Principal de la AMPYME ubicada en Vía Israel, Edificio 96, Provincia de Panamá, periodo de 24 meses, fecha de vigencia 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

Contrato de Arrendamiento N° 004-2024 entre el Estado e INVERSIONES MILENIO para el Arrendamiento de la Sede de las Oficina Provincial de Colón de AMPYME, ubicada en la Provincia de Colón, período de 24 meses, fecha de vigencia 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2025.

### **Trámites de Contrataciones Públicas:**

En esta materia se han efectuado los respectivos contratos de renovación, así como de las nuevas sedes de la entidad y de los distintos servicios requeridos por la entidad.

De igual manera los abogados del Departamento de Asesoría Legal asisten en cumplimiento de sus funciones como funcionari-

os del Estado a distintas comisiones de actos públicos, participando en cuatro comisiones verificadoras de actos públicos en beneficio del Estado.

### **Capital Semilla:**

Se realizó la revisión de 999 notas de adjudicación aproximadamente, 999 notas de Levantamiento aproximadamente, así como se revisan subsanaciones de estas y reemplazo de cheques.

Sistema Nacional de Fomento Empresarial, Fondo de Garantía, Fondo de Microcrédito y Fondo de Capacitación.

Se realizó la revisión de cinco afiliaciones al Sistema Nacional de Fomento Empresarial, cero al fondo de garantía, cero al fondo de microcrédito, dos al fondo de capacitación.

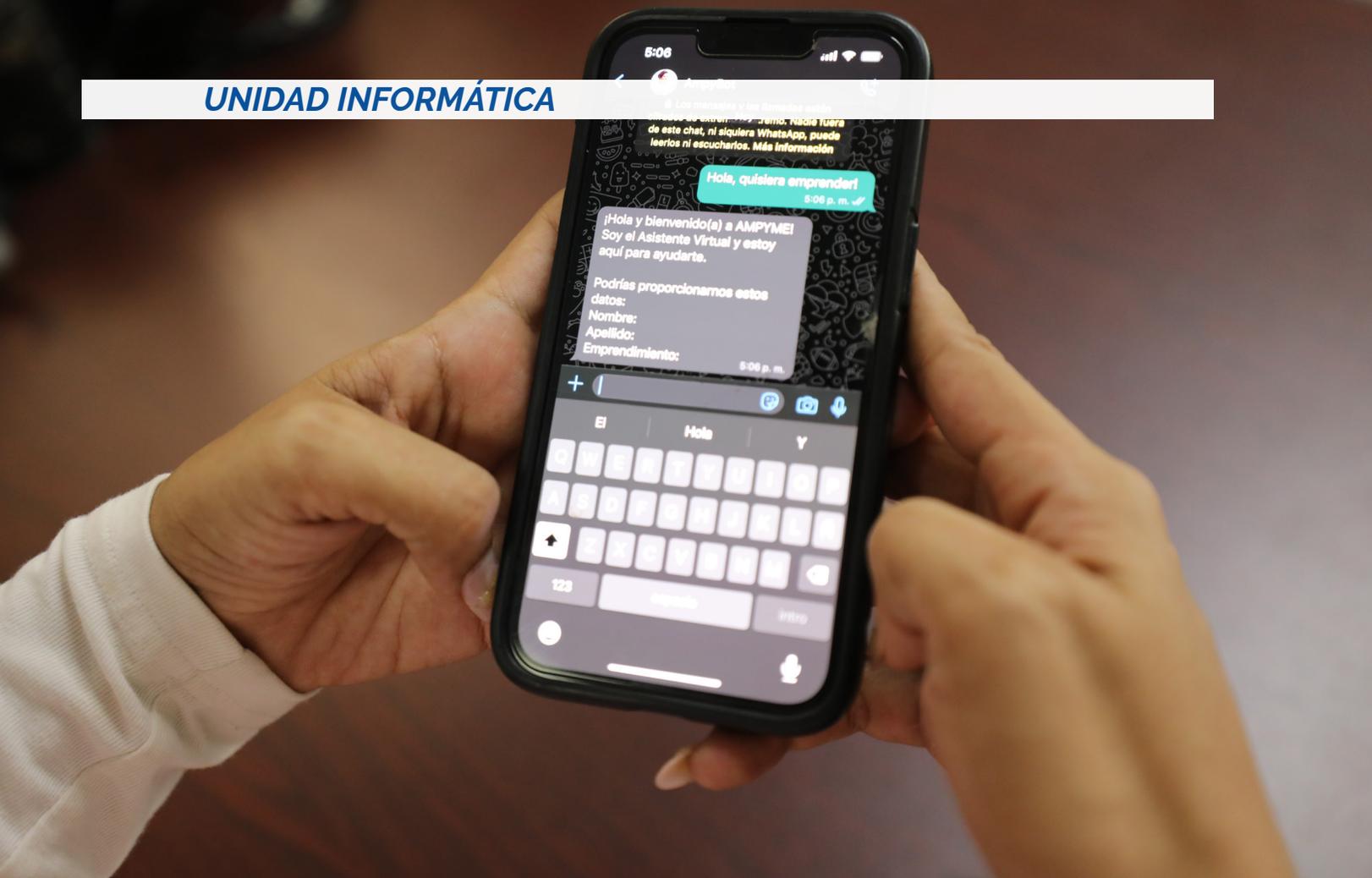
Registro Empresarial.

Se revisaron 378 certificaciones de exoneración de impuesto por inscripción al Registro Empresarial.

### **Casos Penales:**

De acuerdo con lo contemplado en los Artículos No. 1996 y 1971 del Código Judicial, se ha dado seguimiento a los procesos que se adelantan y se participó en varias audiencias realizada dentro del proceso penal instaurando por la presunta comisión de delito contra la administración pública, en la modalidad de peculado en perjuicio de AMPYME.

De la misma manera se han presentado las correspondientes denuncias por el delito contra la administración pública, en modalidad de falsificación de documentos públicos u cualquier otro delito en perjuicio de esta entidad y se han asistido a las distintas audiencias donde es víctima y denunciante esta entidad.



### ***FUNCIÓN***

La Unidad Informática tiene dentro de sus funciones coordinar y controlar los aspectos técnicos y administrativos, los programas y actividades relacionadas con la sistematización de datos. Recomendar la adquisición o remoción del equipo de cómputo, selección, formación y promoción del personal.

**Sistemas informáticos que se están trabajando in-house, con el objetivo de centralizar la información en una misma base de datos que pueda ser explotada en cuanto a los datos que se generan de los diferentes programas**

Registro Empresarial  
Ventanilla Única Empresarial

**1. Formularios desarrollados para diversas funciones y áreas, los cuales están siendo desarrollados en google forms:**

Centro de contactos  
Coaching  
Mentores  
Yo me capacito / META

**2. Implementación de Office365:**

Office en la nube  
Correo electrónico, que incluye la migración del correo de Zimbra a Outlook  
Implementación de comunicaciones unificadas (Teams),  
Almacenamiento disponible en la nube  
Herramientas para la intranet  
Implementación de otras herramientas de Microsoft como PLANNER, BookING

**3. Análisis de aspectos y riesgos de seguridad informática para revisar temas como:**

Vulnerabilidad de equipos de comunicaciones  
Accesos no autorizados  
Prevención de robo de información  
Fraudes originados a partir de alteración no autorizada de información perdida de información por malas prácticas de protección  
Cumplimiento de regulaciones locales e internacionales

**4. Se ha brindado el apoyo a sesiones con personal externo (MEDUCA, Universidad Nacional de Panamá,)**

Se recomendó que, al iniciar las sesiones de los eventos, nuestro personal hable sobre

todos los programas que se están ejecutando en AMPYME, de manera que los invitados sean "apóstoles de AMPYME" y repliquen lo que estamos haciendo.

Se presentó la opción de implementar el sistema de correspondencia SIGOB en AMPYME.

**5. Creación de códigos QR para los diferentes eventos de AMPYME.**

**6. Implementación de los sistemas tecnológicos para los Espacios del Emprendedor, en Cinta Costera y Colón:**

Configuración de la señal satelital con equipo de StarLink.

Configuración de la red interna.

Configuración y montaje de equipos de la barra del Sistema de Integración de Trámites (SIT).

Configuración y montaje de equipos y aplicaciones en el área de Co-working.

Configuración de equipos de impresoras 3d y sus aplicativos en el Área Digital.

Configuración de las impresoras multifuncionales.

Configuración del Quiosco de atención al público.

Configuración del sistema de colas para la atención al público.

Configuración de pantallas interactivas para realizar capacitaciones en sitio y de manera virtual.

**7. Se anunció una serie de capacitaciones de Microsoft para aprovechar los beneficios de la plataforma LEARN.**

Configuración de pantallas interactivas para realizar capacitaciones en sitio y de manera virtual.



## COORDINACIÓN DE REGIONALES



### **FUNCIÓN**

La Coordinación de oficinas Regionales se encarga de coordinar, supervisar y gestionar las actividades de los jefes regionales a nivel nacional. Tiene como función principal asegurar que las distintas regiones donde se encuentra la institución trabajen de manera alineada y eficiente, cumpliendo con las políticas, objetivos y estrategias para realizar de manera satisfactoria el trabajo.

## **OFICINA REGIONAL DE COCLÉ**

### **ACTIVIDADES REALIZADAS**

Capacitación "Buenas Prácticas y Atención al Ciudadano Usuario".

Capacitación sobre Liderazgo y Valores.

Capacitación Administración del RRHH.

Participación en la exposición "Experiencias Exitosas", organizado por el IPHE de Antón.

Captar datos de aquellos grupos comunitarios ya formados.

Colaborar con la la Universidad de Panamá, en actividad de emprendedores en conmemoración de La Semana Global del Emprendimiento.

Clausura de La Semana Global del Emprendimiento.

Caminata en Honor al día de la No Violencia Contra la Mujer.

### **LOGROS ALCANZADOS:**

Desarrollo de habilidades, aptitudes y herramientas para consolidar y mejorar la atención brindada por parte de los servidores públicos a la ciudadanía y usuarios.

Promoción en las instituciones del Estado una gestión ética basada en valores, a través del fortalecimiento del liderazgo personal con cargo de jefatura, para el desarrollo de la eficiencia y calidad institucional.

Fortalecimiento en los servidores públicos, la importancia de la gestión ética, como clave en el desarrollo de la eficiencia, eficacia y calidad en el servicio que se brinda a la comunidad.

Captación de datos de las emprendedoras, para la base de datos institucional.

Llegar a las comunidades en las que el acceso es limitado, para ingresar a los interesados en apoyo de AMPYME a la base de datos.

Participación de la Feria de Emprendimientos en la Universidad de Panamá, con más de 20 emprendedores, para dar a conocer los servicios de la entidad.

### **DESEMPEÑO ORGANIZACIONAL:**

Durante el mes de enero se realizaron las convocatorias al programa capital semilla, en el que participaron más de 100 emprendedores de toda la provincia, para esta convocatoria se recibieron emprendedores interesados en el rubro dedicado al agro.

Destacar la importancia de las vivencias y valores para hacer realidad las buenas prácticas institucionales en las organizaciones del sector público. La Secretaría Provincial de Ponomé, Procuraduría de la Administración, programaron la conferencia "Buenas Prácticas y Atención al Ciudadano Usuario".

Liderazgo basado en valores, capacitación a funcionarios públicos por la Procuraduría de la Administración.

Acercamiento con los educadores del Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE), con la finalidad de inscribir en la base de datos de AMPYME a las acudientes de estudiantes, con el objetivo de conocer el avance de jóvenes que pertenecen a este centro educativo.

Acercamiento con la comunidad de Juan Díaz de Antón, para incluir a un grupo de 22 emprendedores que forman parte de un grupo comunitario de UDELAS, para incluirlos a nuestra base de datos.

En marco de la Semana Global del Emprendimiento, participamos en colaboración con la Universidad de Panamá, el Ministerio de Comercio e Industrias de la primera Feria de Emprendedores con el lema "Transformando Ideas en Realidad".

En la clausura de la Semana Global del Emprendimiento, se realizó una Feria de Emprendedores, en la que participaron emprendedores de toda la provincia, instituciones, financieras y educativas en la que los emprendedores lograron vender sus productos y las instituciones presentar sus proyectos. Además, se captaron datos de emprendedores interesados en los programas de Ampyme.

## COLÓN

### Actividades:

Participación de la Feria Artesanal que se realizó en el parque Roosevelt, el 16 de octubre de 2024, evento realizado por el Ministerio de Comercio e Industrias.

Participación en el primer encuentro de Fundación de Formación, organizado por el Centro Regional Universitario de Colón y el MICI, en el CIDETE, los días 14 y 17 de octubre.

Participación del Taller de Orientación y Formalización dirigido a Emprendedores y Microempresarios del sector turismo y artesanos los días 23 y 24 de octubre de 2024.

Participación de la Junta Técnica Infantil que se llevó a cabo en el Centro de Artes y Cultura de Colón el 25 de octubre.

Participación en la reunión de Secretaría Técnica de Gabinete Social, realizado en la Ciudad de las Artes en Panamá.

Participación en la reunión con SENADIS sobre el rol que tienen las instituciones con las personas con discapacidad.

Capacitación los días 18 y 19 de noviembre de 2024, en el marco de la Semana Global de Emprendimiento.

Participación de la junta Técnica de la Gobernación de Colón el día 8 de noviembre en el salón de la Gobernación, Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad (CONADIS).

Feria en conmemoración del a Semana Global de Emprendimiento.

## DARIÉN

### Logros Alcanzados:

Semana Global de Emprendimiento:

Participaron 53 emprendedores.  
Participación en la Junta Técnica Consejo Provincial.

Capacitación de ONU Mujeres con el objetivo de crear conciencia sobre la violencia de género, un punto muy importante para esta sociedad.

Participación de la inauguración de los Bomberos.

Apoyo enlace del Despacho de la Primera Dama.

Desempeño organizacional:

Semanalmente se presentan 10 emprendedoras de diferentes rubros a la entidad y se les da atención y asesoría.

## LOS SANTOS

### Logros alcanzados:

Motivación a los usuarios por medio de diversos temas de capacitaciones, y entrega de certificados.

Reuniones informativas al personal de la entidad como el trabajo en equipo, la debida atención al usuario y la docencia que se les da a cada uno sobre los programas que ofrece AMPYME.

Nuestros colaboradores se centran en la satisfacción y el compromiso como buena forma de incentivar a los usuarios al desempeño y la disposición en cada uno de sus proyectos o emprendimientos que realicen.

Motivamos a los usuarios a mostrar seguridad, pasión y orgullo en los diferentes sectores del emprendimiento que realicen.

## Desempeño organizacional:

Se celebró la Semana Global de Emprendimiento. Se realizaron entregas de volantes, capacitaciones a emprendedores con el apoyo del MIDA, ISA, MI CULTURA, MICI, ACODECO, BDA, ATP, etc., dándoles a conocer lo que ofrece cada institución, tomando en cuenta el emprendimiento de cada usuario.

Acercamiento al IFARHU, otorgándoles capacitaciones a jóvenes estudiantes internados en dicha institución sobre el tema "Cómo Aprender a Emprender".

Capacitación a estudiantes de sexto grado de la Escuela Juana Vernaza, sobre el tema "El Hábito de Ahorrar", donde se les enseñó a confeccionar alcancías con material reciclable.



## Logros alcanzados:

Lograr un programa de control de los emprendedores que visitan la Regional.

Seguimiento a personas que han obtenido el beneficio de Capital Semilla, obteniendo una visión de emprendedores de éxito.

Captamos a diferentes emprendedores de la provincia con discapacidad, para inclusión social.

Desempeño organizacional:

Se trabaja en equipo para ofrecer información necesaria a los visitantes.

El programa de Fondo FIDEMICRO, ha alcanzado un estándar de oportunidad para las empresas formalmente establecidas.

## DAVID

En 2024, La oficina regional de David participó en eventos y convocatorias en Chiriquí, como la Feria de las Flores y el Café en Boquete, y realizó la convocatoria del Programa Capital Semilla, beneficiando a más de 100 emprendedores. Además, se realizaron capacitaciones, incluyendo la Semana Global del Emprendimiento y se brindó apoyo al Ministerio de la Mujer con el programa "Tu Emprendimiento de Panamá para el Mundo." También se destacó la participación en actividades de inclusión para personas con discapacidad.

En cuanto a logros alcanzados, AMPYME implementó el Centro de Contactos con el sistema Ampybot y una cuenta de whatsapp exclusiva para consultas. Se brindó asesoría continua a emprendedores en programas clave como FIDEMICRO, Registro Empresarial y Sociedades de Emprendimiento. Además, se desarrolló el programa de Ampyme con Caja de Ahorros "El Chen Chen Vuelve a la Calle," promoviendo la reactivación económica. También se implementaron herramientas tecnológicas como computadoras con acceso a internet y plataformas de apoyo, mejorando la atención y asistencia a los emprendedores en la provincia.

## HERRERA

### Actividades programadas

#### Julio 2024

Seguimiento al Grupo Organizado de Pescadores de Boca de Parita, beneficiados con B/. 12,000.00 del Programa Capital Semilla.

#### Agosto 2024

Asistencia Técnica en Cultura Emprendedora y Liderazgo a 87 estudiantes del Colegio Rafael Quintero Villarreal de Ocú.

Participación en la Feria de la Flor del Espíritu Santo en Las Minas con stand institucional para apoyar a emprendedores.

## SAN MIGUELITO

Participación en ferias interinstitucionales, ferias por Juntas Comunales, capacitación a estudiantes del programa "Jóvenes Emprendedores."

Feria Artesanal en el corregimiento de Mateo Iturralde.

Como oficina regional hemos brindado apoyo al Call Center, atendiendo un aproximado de

630 consultas recibidas a través de diversos medios.

Atención y asesoría a usuarios sobre los trámites para obtener Registro Empresarial, Sociedades de Emprendimiento y además información general del Espacio del Emprendedor.

Actividades varias en el marco de la Semana Global de Emprendimiento 2024.

NOMBRE DE ACTIVIDAD	FECHA	Cantidad de Participante	ALIADOS ESTRATEGICOS	PARTICIPANTES
Reunión de Planificación	6/6/2024	40	REGION DE SALUD - S.M	INTERINSTITUCIONAL
Gran Operativo Día - D Contra Aedes	19/6/2024	150	REGION DE SALUD - S.M	INTERINSTITUCIONAL
Evento por 54 años de San Miguelito	22/7/2024	200	MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO, acto del 27/7/2024	INTERINSTITUCIONAL
Actos Protocolares	22/7/2024	250	MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO, Desfile del 30/7/2024	INTERINSTITUCIONAL
Reunión de Planificación e Instalación de la Red Interinstitucional	26/7/2024	40	REGION DE SALUD - S.M	INTERINSTITUCIONAL
Bazar de Emprendedores	18/8/2024	200	JUNTA COMUNAL DE AMELIA DENIS DE ICAZA	INTERINSTITUCIONAL
Feria de Emprendedores	31/8/2024	200	JUNTA COMUNAL DE CHILIBRE	MICROSEMPRESAROS JUNTA COMUNAL
Gran Jornada de Limpieza por el Dengue	9/9/2024	100	CORREGIMIENTO JOSE DOMINGO ESPINAR	INTERINSTITUCIONAL
Capacitación sobre prevención del Dengue	1/10/2024	30	REGION DE SALUD - S.M	IFARHU y AMPUME
Prevención del Cáncer de Mamas y Próstata	14/10/2024	25	DEFENSORIA DEL PUEBLO	INTERINSTITUCIONAL
Feria y Gran Caminata hacia un futuro sin Estigma	14/11/2024	300	PLAZA SIGNATURE, EL MACHETAZO, BRISAS DEL GOLF	INTERINSTITUCIONAL
No a la violencia contra la Mujer	27/11/2024	20	OFICINA REGIONAL DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO - SAN MIGUELITO	INTERINSTITUCIONAL

## PANAMÁ OESTE

Se logró el acercamiento con asociaciones (Asoc. OBC, Café Robusta), empresas privadas (Infotec, IBS Marine Group), Universidad Tecnológica de Panamá Oeste, con el respaldo del Ministerio de Educación -Regional Panamá Oeste.

Instalación en el Centro Comercial Anclas Mall de una máquina de expendio de café. Enlaces entre los emprendedores Kokelovers, Mahanaím, Sugar Sweet Ideas y Repostería Mordiscos en trabajar en conjunto con diferentes creaciones en base al café. Se llevó a cabo la Semana Global de Emprendimiento en Anclas Mall.

Desempeño organizacional:

Asociación OBS Café Robusta:

Visitas:

Meses 2024	Recepción	M	H	Registro E.	M	H	S.EP.	M	H
Julio	254	12	11	161	18	20	35	2	3
Agosto		32	27		22	22		3	6
Septiembre		54	34		20	18		3	4
Octubre		27	34		10	15		5	4
Noviembre		11	12		7	9		3	2
<b>Totales</b>			<b>136</b>		<b>118</b>			<b>77</b>	<b>84</b>

## PANAMÁ ESTE

Objetivo	Meta	Logros Alcanzados	Observaciones
Asesorías brindadas a negocios	100	288 Asesorías en la regional	Enfocadas en microempresas locales.
Eventos realizados	2	1 Ferias y jornadas organizadas (bazar de emprendedores) y participación en la feria de emprendedores del Barbechó en Mega Mall	Inclusión de sectores agrícolas.

Objetivo Planteado	Nivel de Cumplimiento	Comentarios Adicionales
Capacitar y asesorar a emprendedores	<b>50% cumplido</b>	Se superaron las metas de asistencia.
Promover la formalización de negocios	<b>100% alcanzado</b>	Éxito en campañas y acompañamiento.
Facilitar acceso a financiamiento	<b>100% logrado</b>	
Realizar eventos y jornadas regionales	<b>100% cumplido</b>	Incremento en la participación ciudadana.



# MEMORIA INSTITUCIONAL 2024

